



Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Jorge E. ILLUECA
(Panamá).

En ausencia del Presidente, el Sr. Nawaz (Pakistán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

TEMA 142 DEL PROGRAMA

La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz (continuación)

1. Sr. NATORF (Polonia) (*interpretación del inglés*): Mi Gobierno comparte la grave preocupación de la comunidad internacional por el deterioro continuo de la situación en América Central, que amenaza seriamente a la paz y la seguridad internacionales.

2. En primer lugar, mi Gobierno considera que la tiranía actual y la creciente amenaza militar en América Central son el resultado de acciones emprendidas por el actual Gobierno de los Estados Unidos. De hecho, los Estados Unidos se encuentran ahora empeñados en una guerra no declarada contra el Gobierno y el pueblo de Nicaragua. Al mismo tiempo, continúa su participación militar en la guerra civil de El Salvador, interviniendo en operaciones directas contra las fuerzas del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y del Frente Democrático Revolucionario (FDR). Cuba es otro objetivo de los actos de agresión de los Estados Unidos; no se escatima ningún esfuerzo para aislar a Cuba en el hemisferio occidental y para culparla por los fracasos de la política de los Estados Unidos en la región.

3. La intervención armada de los Estados Unidos en Granada ha sido otra manifestación de la política de fuerza llevada a cabo en total desacato de las normas del derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas, así como de las normas universalmente reconocidas del comportamiento internacional. Se debe considerar este uso inadmisible de la fuerza como uno de los eslabones en la larga cadena de amenazas, intimidación, presiones y agresión contra las naciones de América Latina y del Caribe.

4. Hablando sobre la cuestión de Granada en el Consejo de Seguridad, el 26 de octubre, Polonia, como miembro de ese órgano responsable de mantener la paz y la seguridad internacionales, condenó la intervención armada de los Estados Unidos en los términos más enfáticos¹. Pedimos la cesación inmediata de la invasión y el retiro de las tropas extranjeras de la isla. Esa agresión ha mostrado claramente que el objetivo de la política del

actual Gobierno de los Estados Unidos no es defender los derechos humanos o la democracia, como pretende, sino subordinar las demás naciones a los intereses norteamericanos.

5. La guerra no declarada contra Nicaragua, originalmente planeada para ser clandestina y encubierta, ha tomado ahora la forma de operaciones abiertas, destinadas a destrozar aeropuertos, puentes, fuentes de energía y abastecimientos de alimentos. Viene siendo conducida y financiada principalmente por la Central Intelligence Agency (CIA) de los Estados Unidos, que, junto con el ejército de ese país, está entrenando a ex miembros de la Guardia Nacional de Somoza en la vecina Honduras. Se les provee de armas de los Estados Unidos y expertos militares norteamericanos les dan instrucción y asesoramiento. Franquean la frontera de Nicaragua y han causado graves daños a la economía y acarreado sufrimientos indecibles al pueblo de ese país. Las maniobras militares conjuntas de los Estados Unidos y Honduras se llevan a cabo en una escala sin precedentes, con el propósito de ejercer presión militar sobre el Gobierno de Nicaragua.

6. La finalidad de esas actividades siniestras del Gobierno de los Estados Unidos es clara: desestabilizar y, en última instancia, derrocar al Gobierno sandinista, e imponer en Managua un régimen elegido por los Estados Unidos, que estaría integrado por emigrados nicaragüenses repudiados. Esta es una forma de imponer el anticomunismo en los países de América Latina en general y en los que son vecinos de los Estados Unidos en particular. La intervención norteamericana en los asuntos internos de Nicaragua constituye una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y virtualmente de todas las normas del derecho internacional correspondientes.

7. Al acusar a Nicaragua de exportar la revolución con el propósito imaginario de ampliar la esfera de influencia soviética y cubana en América Central, de hecho, el Gobierno de los Estados Unidos busca justificar la represión de todos los cambios progresistas que puedan ocurrir como resultado de los procesos naturales de emancipación de los Estados de América Latina y del Caribe.

8. La guerra civil en El Salvador, así como las medidas defensivas emprendidas por el Gobierno de Managua, son convenientemente presentadas en Washington como parte de la confrontación Este-Oeste. Sin embargo, es obvio que las causas fundamentales de los conflictos internos radican en la estructura social, política y económica injusta que existe en algunos países de la región, en particular en El Salvador. Los intentos de atribuir el proceso de cambio en Centroamérica a la confrontación Este-Oeste constituye en realidad un intento flagrante de

deformar el verdadero panorama de la situación que prevalece en la región y de justificar la política norteamericana de intervención en los asuntos internos de los países que la componen.

9. El agravamiento de la tirantez en la región centroamericana y en las fronteras de Nicaragua con Honduras y Costa Rica, en particular, alcanzó dimensiones sumamente peligrosas. Las agresivas declaraciones de Washington se intensifican. Se presentan justificaciones descaradas para realizar actividades clandestinas. Esto no puede considerarse sino como un intento de aplicar la ley de la selva al derecho internacional.

10. Con igual preocupación hemos tomado nota de la declaración del Subsecretario de Defensa de los Estados Unidos, Sr. Fred Ikle, de que no se puede hablar de estabilización en Centroamérica mientras permanezca en el poder el Gobierno sandinista. De esta manera, ellos mismos admiten que lo que busca el Gobierno norteamericano es una solución militar en Centroamérica y no un acuerdo negociado. Las hipócritas preocupaciones por la democracia o los derechos humanos en realidad no son más que cortinas de humo para una acción agresiva geopolítica y de guerra fría.

11. La política agresiva de los Estados Unidos en la región es de hecho resultado de las tendencias conservadoras y extremistas del actual Gobierno de Washington, que a menudo son cuestionadas o deploradas internamente inclusive por sus aliados más cercanos. Esas tendencias peligrosas que dominan la política exterior norteamericana deben ser puestas de manifiesto y condenadas internacionalmente.

12. Los problemas derivados de la situación que impera en América Central fueron objeto de un extenso debate este año en el Consejo de Seguridad, cuando ese órgano consideró la queja de Nicaragua contra el Gobierno de los Estados Unidos. En ese debate se revelaron verdaderos peligros para la paz y la seguridad internacionales. Por otra parte, ese debate brindó la oportunidad de que el Grupo de Contadora y el Gobierno nicaragüense presentaran iniciativas de paz. No hubo duda alguna acerca de en qué parte se concentró la simpatía internacional. Sin embargo, el Consejo de Seguridad no pudo adoptar una decisión en torno a este problema. Por consiguiente, el debate sobre la situación en Centroamérica en el trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General debería, a nuestro juicio, contribuir a reducir la tirantez y a proteger a los países de la región que siguen amenazados por la injerencia.

13. La conciencia de los peligros que surgen de la actual situación llevó a los cuatro países del Grupo de Contadora a buscar una solución pacífica a la crisis de la región. Al intervenir en el Consejo de Seguridad el 18 de mayo de 1983, mi delegación expresó su reconocimiento por las gestiones emprendidas por los Gobiernos de Colombia, México, Panamá y Venezuela². La Asamblea debe encomiar la importancia de la Declaración de Cancún, sobre la Paz en Centroamérica, emitida por los Jefes de Estado de los cuatro países [A/38/303], así como del Documento de Objetivos del Grupo de Contadora³. Mi Gobierno acoge con beneplácito y apoya las propuestas oficiales de Nicaragua, presentadas en la 47a. sesión, para garantizar la paz y la seguridad en los Estados de Centroamérica. Vale la pena recordar que

esta compleja propuesta se formula dentro del marco del proceso de Contadora y se basa en su Documento de Objetivos. Esos documentos y propuestas constituyen una base amplia para una solución diplomática justa y pacífica de los conflictos de la región.

14. Tomando en consideración la gravedad de la situación, mi delegación considera indispensable que la Asamblea General condene la agresión contra Nicaragua, pida al Gobierno de los Estados Unidos que ponga coto a la presión militar contra ese país, urja al Grupo de Contadora a que continúe la búsqueda de soluciones políticas y acoja la iniciativa de paz de Nicaragua.

15. No puede haber una paz justa y duradera en la región hasta tanto no se resuelva el conflicto interno en El Salvador. Por lo tanto, debemos exhortar al cese de la injerencia en los asuntos internos de El Salvador y que se suspenda todo tipo de asistencia militar al Gobierno salvadoreño, a la vez que se pida al Grupo de Contadora que ejerza sus buenos oficios para reiniciar y fomentar el diálogo entre el Gobierno de El Salvador y el FMLN-FDR.

16. Las Naciones Unidas no deben escatimar esfuerzo alguno para fomentar la distensión de la tirantez, poner fin a las situaciones de conflicto en la región y alentar el diálogo y el entendimiento en Centroamérica. Reafirmando los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, incluido el derecho inalienable de los pueblos a determinar su propia forma de gobierno, deberíamos exhortar a la abstención de toda acción que pueda poner en peligro la seguridad y la estabilidad en la región. El objetivo más importante es asegurar el estricto cumplimiento de los principios del derecho internacional y sobre esta base crear condiciones políticas que garanticen la seguridad internacional, la integridad y la soberanía de los Estados de la región. Todavía existe la posibilidad de evitar allí un curso negativo de los acontecimientos. Todavía tenemos posibilidades de evitar que esa parte de la región se convierta gradualmente en un permanente foco de tirantez comparable al del Oriente Medio. Con un máximo de buena voluntad podemos todavía establecer las bases para la comprensión y la cooperación en la zona.

17. Sr. MUÑOZ LEDO (Méjico): La inscripción del tema que nos ocupa en el actual programa de la Asamblea ha sido una decisión acertada y oportuna. Los acontecimientos que están ocurriendo en Centroamérica obligan a una definición política inequívoca de los Estados Miembros y a decisiones consecuentes de los órganos responsables del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

18. Durante el debate general, la gran mayoría de las delegaciones se refirió a la crisis centroamericana con profunda preocupación, abogando por el respeto a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y por la búsqueda de soluciones políticas negociadas. Los hechos dramáticos acaecidos estos días en el Caribe hacen aún más imperioso el esfuerzo de pacificación que hemos emprendido y aún más urgente el llamado a todos los Estados para que se abstengan de injerencias políticas y acciones militares que podrían contribuir a una confrontación generalizada.

19. Las tensiones regionales han alcanzado un alto nivel de peligro. Se incrementan constantemente el número y la intensidad de los incidentes armados, los conflictos fronterizos, los actos de terrorismo y sabotaje, el tráfico de armas y las amenazas foráneas que tienden a irradiar el militarismo y reducen el espacio político necesario para la negociación.

20. Es motivo de particular alarma el creciente despliegue de maniobras y exhibiciones de fuerza, la reactivación de pactos bélicos, el establecimiento de bases militares y la multiplicación de acciones abiertas y encubiertas tendientes a desestabilizar al Gobierno de Nicaragua y a obstaculizar las gestiones de paz.

21. La conciencia internacional se encuentra en estado de alerta respecto de la situación centroamericana y preocupada por las consecuencias de su agravamiento para la seguridad de todos los pueblos del mundo. Esta conciencia repudia el intento de modificar los equilibrios de poder por la persistente injerencia extranjera y la pretensión de imponer unilateralmente decisiones que sólo corresponden a la soberanía de los Estados.

22. El Presidente de México, Miguel de la Madrid Hurtado, ha dicho al respecto que nadie puede arrogarse tutelajes contra la voluntad popular, violando normas elementales del derecho internacional.

“A nadie se le oculta” —ha señalado— “que las guerras imperiales son recurso de los empresarios de la destrucción, que en aras de estériles designios invocan la defensa de principios geopolíticos imaginarios para usurpar la auténtica seguridad de los seres humanos. México rechaza enérgicamente esas actitudes que aniquilan las aspiraciones legítimas de los pueblos.”.

23. El 30 de septiembre, el Secretario de Relaciones Exteriores de México declaró, desde esta misma tribuna, que:

“En la actual crisis centroamericana se conjugan tres dimensiones básicas de la política internacional. En primer lugar, la búsqueda de nuevas formas de organización que respondan a las necesidades y aspiraciones de cada pueblo. En segundo lugar, la lucha por una convivencia regional que atienda a los intereses legítimos de los países, al margen de las confrontaciones estratégicas globales. Finalmente, la certeza de que aún es posible encontrar espacios para la solución política de las controversias, como única alternativa al uso de la fuerza.” [13a. sesión, párr. 143.]

24. Señaló asimismo que en el ámbito centroamericano se sufre el ancestral conflicto entre quienes pretenden mantener sin alteración un orden obsoleto y quienes buscan transformarlo. “La resistencia al cambio” —dijo— “prolonga y agudiza la crisis y agrava la confrontación ideológica.” [Ibid., párr. 146.]

25. México ha sostenido reiteradamente que la paz en Centroamérica sólo podrá alcanzarse mediante el respeto escrupuloso de la libre autodeterminación de los pueblos y del principio de no intervención. Hemos insistido en que los conflictos de la región no debieran distorsionarse por la confrontación Este-Oeste. La solución de la crisis centroamericana exige la cesación de todo esfuerzo de dominación foránea así como una acción consistente

en los campos de la negociación política y del progreso económico y social.

26. El Gobierno de México ha desplegado incesantes esfuerzos tendientes a propiciar la convivencia respetuosa y el desarrollo de los pueblos de Centroamérica y el Caribe. Nos hemos pronunciado repetidamente porque se descarte la amenaza del uso de la fuerza y porque se respete el derecho de todos los países a escoger el régimen político y económico que mejor convenga a sus intereses en acatamiento a los principios del pluralismo político y de la autodeterminación de los pueblos.

27. Los problemas centroamericanos se relacionan estrechamente entre sí, pero ello no puede hacernos olvidar la identidad de cada país ni de sus instituciones políticas, ni llevarnos a desconocer la existencia de las revoluciones nacionales y de sus profundas causas. México ha subrayado que la modificación del statu quo en uno o varios países no debiera poner en peligro la convivencia regional ni amenazar necesariamente el equilibrio mundial de poder.

28. Debiéramos, por el contrario, propiciar las condiciones que permitan la evolución autónoma de cada pueblo, al margen de indebidas interferencias. Debiéramos poner fin a un muy prolongado ciclo de injerencias extranjeras que han asolado a América Latina y que, al reforzar los cercos de la dominación, han contribuido a perpetuar los sistemas internos de opresión.

29. Animado por estos principios cardinales de nuestra política exterior y congruente con sus anteriores iniciativas, México ha unido, en el curso de este año, sus esfuerzos a los de Colombia, Panamá y Venezuela a fin de promover el diálogo en Centroamérica con el concurso de los Estados directamente involucrados y el apoyo de la comunidad internacional.

30. Los Presidentes de los países que integran el Grupo de Contadora adoptaron en el pasado mes de julio la Declaración de Cancún sobre la Paz en Centroamérica [A/38/303], que estableció un marco de referencia fundamental para el proceso de negociación, mediante un conjunto de compromisos que permitirían garantizar una paz duradera.

31. En septiembre fue aprobado, y posteriormente ratificado, un Documento de Objetivos³ que identifica las coincidencias esenciales de las propuestas presentadas por los países centroamericanos. Esto incluye el compromiso de iniciar negociaciones inmediatas a efecto de preparar la celebración de acuerdos y adoptar los instrumentos jurídicos que se requieren para alcanzar los objetivos propuestos.

32. Sin embargo, es a todas luces claro que la solución negociada de los conflictos en Centroamérica requiere un clima propicio al diálogo. Mientras se siga utilizando la fuerza, recurra a la desestabilización y se instaure la práctica de la intervención extranjera en sus formas más abiertas, se reduce el ámbito político indispensable para las gestiones de paz.

33. De ahí que México haya insistido en la necesidad de que los hechos correspondan a las palabras y a los compromisos. De ahí que la posición que adopten al respecto los Estados Miembros de las Naciones Unidas

tenga tanta relevancia y oportunidad. La resolución 530 (1983) del Consejo de Seguridad, a pesar de las dudas que algunos abrigaban al principio del proceso, constituyó un valioso apoyo al proceso de pacificación. Esperamos que la Asamblea General refrende la confianza que la comunidad internacional deposita en las gestiones de paz y fortalezca el muro de contención contra la agresión extranjera que estamos edificando.

34. De ninguna manera la decisión de la Asamblea, apegada a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, podría interpretarse como un obstáculo a los esfuerzos de Contadora. Por el contrario, habrá de reflejar el estado de la conciencia internacional sobre la cuestión centroamericana y de representar por ello, un estímulo significativo para nuestros trabajos.

35. Centroamérica vive un momento crucial: se avanza en el terreno de la negociación o cedemos ante el juego irresponsable de la violencia. La situación en extremo delicada por la que atraviesa la región hace aconsejable y aun urgente que la Asamblea se pronuncie sobre los diferentes aspectos del conflicto centroamericano.

36. Los acontecimientos más recientes en el área del Caribe hacen necesario que se reafirme el derecho de todos los países de la región a vivir en paz y determinar su propio futuro, libres de injerencia o intervención foránea, así como la obligación de respetar rigurosamente la soberanía e independencia de esos países.

37. Debiera condenarse toda agresión contra la integridad de los Estados de la región, particularmente en contra de Nicaragua, que está siendo atacada. Todos los Estados debieran abstenerse de continuar e iniciar acciones o maniobras militares para ejercer presiones políticas indebidas, así como de intervenir en el conflicto armado en El Salvador, y suspender como la Asamblea General lo ha determinado [resolución 37/185], toda asistencia militar a las partes, a fin de propiciar una solución negociada del conflicto interno en dicho país.

38. Es conveniente, pensamos, que el mandato otorgado al Secretario General por el Consejo de Seguridad se precise y complemente, a fin de que todos los órganos competentes del sistema estén en aptitud de actuar conforme a los deberes que la Carta de las Naciones Unidas les impone y de acuerdo con la voluntad de la comunidad internacional. Nadie, con responsabilidad y competencia para hacerlo, debiera quedar al margen del esfuerzo de paz.

39. Mi delegación abriga la esperanza de que la Organización de las Naciones Unidas sea capaz de mantener la vigencia de los principios que la rigen mediante la decidida actuación política de los Estados Miembros. El Presidente de México ha dicho: "Cada golpe de hacha en el tronco de la familia centroamericana nos afecta a todos y nos afecta aún más cuando la política de fuerza es ejercida abiertamente contra el derecho de los pueblos". Si no reaccionamos a tiempo, la catástrofe en Centroamérica será inevitable y los peligros para la paz mundial se harán más inminentes que en cualquier otro momento de la historia reciente.

40. Sr. HERRERA CACERES (Honduras): Señor Presidente, el 4 de octubre, mi delegación intervino en la 3a. sesión de la Mesa de la Asamblea General en rela-

ción con la propuesta de la inclusión en el programa y debate del tema que estamos tratando en la Asamblea General. Desde ese momento expusimos algunos argumentos fundamentales que evidenciaban desde ya los peligros y efectos nefastos que el debate de este tema podría entrañar con respecto a los avances realizados en el contexto del foro regional integrado no sólo por los países del Grupo de Contadora sino por los países directamente interesados, los países centroamericanos, y a las grandes expectativas que en base a la ratificación del Documento de Objetivos³, elaborado en dicho foro por los cinco países centroamericanos, se creaban para la continuación de negociaciones regionales y globales que, solucionando simultáneamente las diferentes cuestiones que provocan la actual situación centroamericana, llevarían pronto a un acuerdo general de paz para Centroamérica.

41. La delegación de Nicaragua solicitó, el 12 de octubre de 1983, la inclusión del tema adicional que tituló "La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz". Hay que destacar que ese título presenta diferencias notables con el anunciado formalmente por el Sr. Ortega Saavedra en su discurso del 27 de septiembre pasado ante esta Asamblea General, cuando expresó que:

"Nicaragua está solicitando que la cuestión de Centroamérica —amenazas a la paz, la soberanía y el ejercicio del derecho de la libre determinación de los pueblos centroamericanos y las iniciativas de paz— sea considerada como tema urgente del programa del actual período de sesiones de la Asamblea General."

[7a. sesión, párr. 134.]

42. Las diferencias notables entre lo anunciado en la sesión plenaria por el Sr. Ortega Saavedra y lo realizado por la delegación nicaragüense se encuentran en que se haya omitido deliberadamente la mención específica de las amenazas a "la soberanía y el ejercicio del derecho de la libre determinación de los pueblos centroamericanos", sin haberse explicado las razones de ese cambio ni en la Mesa, el 4 de octubre de 1983, ni en la Asamblea en el momento de la aprobación de la inclusión del tema, ni hoy en la mañana en la 47a. sesión, en que la delegación de Nicaragua hizo su declaración abriendo este debate. Es evidente que la delegación nicaragüense se percató de que anunciar un debate sobre las amenazas a la soberanía de los Estados centroamericanos y al ejercicio de la libre determinación de los pueblos de esos Estados, implicaría que ellos mismos abrirían la posibilidad de que se abordaran dos temas capitales en la cuestión centroamericana y que derivan de actitudes del Gobierno sandinista, a saber, su irrespeto a la soberanía de los otros cuatro países centroamericanos y los obstáculos infranqueables que hasta ahora vedan el ejercicio de la libre determinación del pueblo nicaragüense. Por ello han preferido sustituir esos conceptos específicos por uno más general, el de la seguridad internacional, que aun cuando podría englobarlos les permitiría seguir manipulando aquellos elementos que atiendan únicamente a sus intereses gubernamentales, excluyendo los intereses de los otros Estados y marginando el interés de la libre expresión del pueblo de Nicaragua.

43. Las intenciones nicaragüenses van revelando por qué han recurrido a esta Organización, socavando la

actividad y la credibilidad del esfuerzo latinoamericano de negociación actualmente en curso.

44. El 10 de octubre pasado, el Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, Sr. Edgardo Paz Barnica, en su exposición ante la Asamblea General indicó las causas y las diferentes actitudes sobre todos los aspectos que conforman los problemas de Centroamérica y los mecanismos regionales de solución pacífica, expresando lo siguiente:

“El Gobierno de Nicaragua pidió la inclusión de un tema sobre Centroamérica en el programa del actual período de sesiones. Esa solicitud de llevar dicho tema a debate en este foro de las Naciones Unidas, viene a entorpecer la gestión de paz que los países centroamericanos han confiado al Grupo de Contadora, y coloca la consideración de los problemas del área fuera del contexto continental para ubicarla en el plano de la confrontación Este-Oeste, con el inocultable propósito de polarizar y universalizar la crisis que atormenta a América Central.” [26a. sesión, pár. 28.]

45. El Presidente de Colombia, en nombre de los países de Contadora, expresó recientemente en Europa, el 6 de octubre pasado, lo siguiente:

“La crisis centroamericana es la manifestación de un profundo rechazo colérico contra las injusticias sociales, contra el atraso, contra el despilfarro y la opresión de gobernantes que se perpetuaron en el poder o de aventureros que tomaron a saco las riquezas nacionales y después huyeron. Es una propuesta contra la ignorancia y contra la opresión. Por eso considero, como consideramos los que nos hemos impuesto la tarea de encontrar fórmulas para la solución de los conflictos —y particularmente los miembros del Grupo de Contadora—, que es necesario atacar la enfermedad en su etiología y no en sus manifestaciones aparentes. La solución es económica y social, pero también es psicológica; el diálogo ya es un principio de solución, es decir, el diálogo entre los interesados en los conflictos y el mantener este diálogo dentro de la órbita subregional, sin dejar que se contamine con el veneno de los enfrentamientos Este-Oeste. Lo que hemos realizado hasta ahora no satisface, ni puede satisfacer, las expectativas originales de los Gobiernos de México, Venezuela, Panamá y Colombia, pero creo que esto no es lo importante. Lo significativo es que no satisface ni puede satisfacer las expectativas de los pueblos que se debaten en medio de la violencia. Por eso es necesario continuar en la brega con un espíritu esperanzado y optimista que mire a la realidad para modificarla y no para perpetuarla.”.

46. Asimismo, cabe recordar que la casi totalidad de los Jefes de Estado o de Gobierno, o los Ministros de Relaciones Exteriores que intervinieron en el debate general, han apoyado y alentado esas negociaciones subregionales.

47. Por todo ello, se revelaba inoportuno el ejercicio de la competencia facultativa de la Asamblea y, además, no podría dejarse de mencionar la dimensión del precedente que se está creando y que podrá lógicamente invocarse en relación con cualquier controversia en cualquier región del mundo. Honduras no desconoce la competencia de la Asamblea General para discutir el

tema que nos ocupa. Lo que Honduras ha deseado recordar es que esta competencia ha sido prevista en los Artículos 11 y 35 de la Carta de las Naciones Unidas como facultativa y no como obligatoria o automática. Ello es lógico, ya que no es posible dejar al margen el Capítulo VII de la misma Carta en cuanto a las actividades que se desarrollan en base a la existencia de acuerdos u organismos regionales, cuyo fin sea entender en los asuntos relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y susceptibles de acción regional. Lo que es más, el Consejo de Seguridad en su resolución 530 (1983) constata la preexistencia del foro regional integrado por el Grupo de Contadora acompañando a los países centroamericanos y constata el amplio apoyo que le ha sido expresado en sus esfuerzos por “hallar soluciones para los problemas que afectan a los países de América Central y por lograr una paz estable y duradera en la región”.

48. El Consejo de Seguridad en el párrafo 2 de dicha resolución encomia esos esfuerzos y le insta a quepersevere en los mismos. Los aludidos esfuerzos han continuado y han permitido crear bases de negociaciones a través de la conclusión de un Documento de Objetivos de paz, seguridad, democracia pluralista y representativa y cooperación para el desarrollo de Centroamérica.

49. No podría la delegación de Honduras pasar por alto la realidad de la apertura de un debate de esta naturaleza y que se relaciona directamente con los derechos e intereses de Honduras, motivo por el cual debemos expresar la posición de nuestro país a fin de que la comunidad internacional se forme un concepto cabal de lo que ocurre en nuestra región y así pueda preaverse adecuadamente contra las informaciones parciales, tendenciosas y propagandísticas con que se busca influirla a través de este foro y de ciertos medios de comunicación.

50. Honduras busca la paz en su triple dimensión: interna, bilateral y multilateral. Interna, porque el verdadero origen de la conflictiva situación en la América Central de hoy es la ruptura del orden social interno imperante, de la convivencia armónica, principalmente en Nicaragua y El Salvador. Los conflictos internos han alterado el punto de equilibrio de las relaciones bilaterales y han roto los términos de seguridad regional anteriormente existentes. Esto no implica que cuestiones bilaterales en sentido estricto entre Estados, no sean tratados en esa dimensión. Los conflictos internos no se contuvieron en el marco estrictamente nacional sino que desbordaron y se desparramaron sobre los demás países de la región creando una crisis global de complejas implicaciones políticas, militares, económicas y sociales.

51. La crisis centroamericana no puede, por lo tanto, verse con simplicidad ni con una óptica tradicional, puesto que esta crisis es profunda y complicada e involucra factores y conflictos que aparecen en diferentes dimensiones, o en varias a la vez, y con una agudeza muy preocupante que requiere un tratamiento multilateral. De ahí nuestra insistencia en una solución global y regional de la crisis que agobia a los pueblos de Centroamérica.

52. La seguridad es un factor de primerísimo orden en el restablecimiento de la paz y la cooperación y en el desarrollo de la democracia. Intervienen en este campo

por lo menos tres factores importantes: el armamentismo con todas sus implicaciones, la desestabilización de los gobiernos constituidos y la presencia de fuerzas extrarregionales y extracontinentales en Centroamérica.

53. De todos es conocido que la revolución nicaragüense se ha ido estructurando como un poder militar ofensivo, con una superioridad en armamentos y efectivos militares mayor a la de todos los países centroamericanos en su conjunto. Esto es un factor de desequilibrio e inseguridad muy importante. Asimismo, es un factor desestabilizador de la región el razonamiento geopolítico del Gobierno de Nicaragua expresado a través de su Ministro de Defensa cuando dijo: "El Salvador es nuestro escudo", lo que a su juicio está indicando que la consolidación de su revolución tiene como condición esencial el triunfo insurreccional en El Salvador y la desestabilización principalmente de las vecinas democracias representativas de Costa Rica y Honduras. Dirigentes salvadoreños del Frente para la Liberación Nacional han declarado, además, que Centroamérica no vive una serie de procesos revolucionarios aislados sino un mismo proceso revolucionario regional.

54. En efecto, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores denunció en la 26a. sesión los ejemplos de la abierta intervención nicaragüense en El Salvador; los intentos de desestabilizar los Gobiernos democráticos de Honduras y Costa Rica; las declaraciones de los comandantes que gobiernan Nicaragua, que han dicho: nuestro ejército está dispuesto a traspasar las fronteras de Honduras y Costa Rica; extenderemos la guerra desde Guatemala hasta Panamá; apoyaremos movimientos guerrilleros que se organicen en Honduras. Y algo más: el Jefe de la diplomacia nicaragüense, presente esta mañana en esta sala, declaró a periódicos de Panamá, que si no se encuentra una solución pacífica al conflicto, a su Gobierno sólo le queda declarar la guerra a Honduras; y lo dijo nada menos que el 9 de septiembre de este año, cuando se llevaban a cabo las deliberaciones de los nueve Cancilleres que adoptaron en esa fecha el Documento de Objetivos³ respecto al cual Nicaragua ha expresado su mayor aplauso y disposición de ejecución.

55. Tal forma de razonar indica claramente una actitud que amenaza y que se concreta en agresiones y en acecho contra el resto de los países de la región. La consecuencia lógica es que el resto de los países de la región busquen formas de cooperación con el objeto de conjurar las amenazas y repeler la agresión. Las circunstancias señaladas vuelven, entonces, el panorama centroamericano más convulso, más tenso y más complejo.

56. De ahí que hayamos insistido en nuestra propuesta de paz para Centroamérica, la primera planteada por un país centroamericano desde el 23 de marzo de 1981, en el cese de la carrera armamentista, la limitación de los armamentos y la prohibición de importar cierto tipo de armas de peligroso o cruel poder destructivo.

57. Por esas mismas razones, hemos sido muy claros en destacar la importancia de propiciar entendimientos políticos que conduzcan a afianzar un sistema democrático y pluralista en Centroamérica; la importancia de mantener el respeto absoluto de las fronteras delimitadas, demarcadas y de las líneas tradicionales y de jurisdicción de los Estados de la región; el interés fundamental de poner fin al tráfico clandestino de armas o

cualquier tipo de apoyo a los grupos que están empeñados en derrocar a los gobiernos constituidos. Por ello es que los hondureños buscamos afanosamente el establecimiento de mecanismos de supervisión y vigilancia internacionales para controlar efectivamente el cumplimiento de los compromisos que en materia de seguridad se lleguen a contraer.

58. Es claro que nuestro plan de paz, dado que se orientaba a erradicar las causas reales del conflicto, no fuera aceptado por Nicaragua, quien ha estado sujeta a una extraordinaria presencia y cooperación militar de países y organizaciones extrarregionales que le han impuesto las decisiones que debe adoptar, por lo cual no es posible decir que haya perdido la capacidad de tomar sus propias decisiones ya que nunca la ha tenido.

59. El Canciller nicaragüense ha hecho esta mañana muchas aseveraciones parciales y tendenciosas. No me referiré a todas, pero señalaré como ejemplo lo que afirmó al decir que:

"En abril de 1982, en ocasión de mi visita a Tegucigalpa, presenté oficialmente a Honduras una propuesta de paz de siete puntos, el principal de los cuales era la suscripción de un acuerdo de no agresión entre ambos países ... Honduras rechazó en todos sus extremos, la propuesta de paz de Nicaragua." [47a. sesión, párrafo 34.]

60. Tal afirmación resulta verdaderamente insólita, ya que con fecha 23 de abril recibió una nota firmada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, señor Paz Barnica, que dice en parte:

"Durante su grata permanencia en esta capital, Vuestra Excelencia me hizo entrega de una propuesta suya, contenida en siete puntos, los cuales, por la importancia de aclarar nuestras respectivas posiciones, requieren algunas observaciones por parte de mi Gobierno.

"En efecto, el punto primero de la propuesta de Vuestra Excelencia habla de 'la celebración inmediata de una reunión de jefes del Ejército de Honduras y Nicaragua, recogiendo el espíritu de los acuerdos del Guasaule'. A este respecto tal como lo acordamos" —continúa diciendo el Canciller de Nicaragua—, "he transmitido al señor Presidente de la República lo conversado acerca de la celebración de la proyectada reunión militar con el objeto de que ésta se lleve a cabo. Al mismo tiempo recuerdo a Vuestra Excelencia que fue dentro del contexto de la mencionada iniciativa hondureña que nos reunimos en Tegucigalpa y que posteriormente nos reuniremos en Managua y procuraremos reunirnos con los otros cancilleres del área.

"Comprendo que su propuesta es de carácter bilateral y tendiente a mejorar las relaciones entre nuestros dos países, mientras que la iniciativa hondureña es más amplia, de carácter regional y con objetivos quizás más ambiciosos. A pesar de ello, mi Gobierno considera que debe prevalecer el enfoque regional, ya que gran parte de los problemas que confrontan los países centroamericanos trasciende la posibilidad de una solución bilateral. Baste recordar que el más grave de todos es el de la violencia que reina en algu-

nos de ellos, ya que genera otros igualmente dolorosos como el de los refugiados. Si la violencia no se manifestara en alguna de sus formas, no habría refugiados. Por otra parte, algo evidentemente fomenta los brotes de violencia y ello es el tráfico de armas que existe en el área. Aquí es necesario determinar de dónde proceden esas armas y quiénes son sus destinatarios, para estar en capacidad de frenarlos. Estos pocos ejemplos nos indican que es imperativo buscar soluciones regionales, pues, repito, regionales son los problemas.

“Es alentador comprobar, sin embargo, que nuestras dos propuestas no son necesariamente excluyentes una de la otra. Hay algunos puntos en la de Vuestra Excelencia que, tal vez de manera indirecta, están contemplados en la iniciativa hondureña.”.

61. Este es el rechazo de que hablaba el Canciller de Nicaragua al informar a la comunidad internacional.

62. Honduras, Estado libre, soberano e independiente con una política interna e internacional de paz, seguridad, democracia y desarrollo, mantiene y preserva su propia capacidad de decisión para el logro de estos objetivos cuya realización busca en el contexto de los principios que informan el sistema interamericano. Entendemos muy bien que a quienes interesa más vincularse a países extracontinentales y aplicar esas ideologías extranjerizantes todo aquello que sea contrario a esos objetivos implique una “pérdida” de capacidad de decisión.

63. Resulta tendencioso también lo que el Canciller nicaragüense ha aseverado de que la presencia de tropas norteamericanas en Honduras obedece a pretendidos móviles de guerra o invasión. El excesivo armamentismo nicaragüense, el incremento exorbitante de sus efectivos militares y sus intentos de expansionismo ideológico han inducido a Honduuras, sobre la base de un acuerdo público de asistencia militar con los Estados Unidos de fecha 20 de mayo de 1954, a solicitar la realización de maniobras conjuntas que se vienen realizando desde 1965 y que en el caso actual persiguen la mejor formación de nuestros soldados dentro de una hipótesis de subversión, o sea, una alteración del orden interno por bandas de maleantes con apoyo subrepticio externo y localizada en un área determinada del territorio nacional. Es importante recordar que el 19 de julio, el mismo día en que los nicaragüenses celebran el aniversario de su revolución, el Gobierno nicaragüense permitió y contribuyó a la penetración a partir de su territorio del primer centenar armado de subversivos en Honduras, los cuales han sido debidamente controlados gracias al apoyo de la población campesina del país. Sin embargo, la información lograda de parte de los subversivos que fueron capturados y de los que desertaron revela que hay un número aproximado de 2.000 hombres que se preparan militarmente para ingresar a Honduras como subversivos partiendo desde Nicaragua.

64. La democracia es, sin lugar a dudas, una preocupación esencial de todos los hondureños. Después de casi 20 años de regímenes irregulares o *de facto*, justo en el momento de la gran tormenta centroamericana, los hondureños hemos dado un viraje de ciento ochenta grados en la orientación de nuestro sistema político. Este cambio ha sido más que beneficioso para los intereses nacio-

nales de paz, libertad, justicia y desarrollo. Los hondureños todos tenemos en la actualidad la responsabilidad histórica de fortalecer, defender y consolidar nuestra naciente democracia.

65. Esa responsabilidad nacional debe tener asimismo una proyección internacional. Además, por precepto constitucional, estamos obligados a promover el afianzamiento del sistema democrático en todo el orbe.

66. En las actuales circunstancias de la región centroamericana resulta evidente la necesidad del establecimiento de regímenes democráticos, participativos y pluralistas; y que éste es un factor esencial para lograr la seguridad y la paz.

67. Precisamente, gran parte de la aguda situación de la crisis regional tiene su origen, por una parte, en los conflictos internos que se producen por la ausencia en ciertos países de la región de verdaderos regímenes democráticos en lo político, económico y social.

68. Por otro lado, si los antiguos regímenes no son reemplazados por nuevos de indubitable vocación democrática tendremos como resultado nueva y renovada violencia, ya que los principios de libertad y justicia están hondamente asentados en la conciencia del pueblo centroamericano que se rebela por igual contra la tiranía y la explotación, vengan de donde vinieren.

69. El intento de establecer en Nicaragua regímenes autoritarios no sólo es un factor de violencia interno, sino también genera una desconfianza e inseguridad en las relaciones centroamericanas. Esta situación acarrea nuevos e insospechados elementos de fricción internacional cuando un nuevo régimen de orientación marxista-leninista, como el de Nicaragua, pretende extender su modelo político a los demás Estados centroamericanos por medios violentos y de desestabilización de los gobiernos que no le son afines.

70. Si al factor de inseguridad que significa el establecimiento de nuevos regímenes totalitarios y de actividad intervencionista le agregamos el alineamiento y la intervención de fuerzas y Estados extrarregionales y extracontinentales en una zona como la centroamericana, tenemos por resultado una profunda y compleja crisis signada por el conflicto de los sistemas políticos en pugna.

71. En efecto, como lo expusiera el Gobierno de Honduras ante el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en julio de 1983:

“Es conveniente también recordar que el régimen que impera en Nicaragua desde 1979, nació bajo la inspiración y con el apoyo de la OEA, estableciéndose en aquella oportunidad como bases esenciales de su viabilidad histórica:

“1. El reemplazo inmediato del régimen somocista.

“2. La instalación en Nicaragua de un gobierno democrático cuya composición incluya los principales grupos representativos opositores al régimen de Somoza y que refleje la libre voluntad del pueblo de Nicaragua.

“3. La realización de elecciones libres a la brevedad posible que conduzcan al establecimiento de un gobierno auténticamente democrático que garantice la paz, la libertad y la justicia.

“De esas bases, fijadas en la XVII Reunión de Consulta y aceptadas a plenitud y con énfasis notable por quienes han comandado la Junta Revolucionaria de Reconstrucción Nacional de Nicaragua, sólo la primera ha tenido cumplimiento. Las restantes, que constituyen el compromiso ético y jurídico del nuevo régimen ante esta Organización, han quedado burladas, como burlada quedó también la voluntad colectiva del continente”⁴.

72. El incumplimiento del compromiso de realizar elecciones que condujeran al establecimiento de un gobierno auténticamente democrático, con la participación de todos los grupos representados y que refleje la libre voluntad del pueblo de Nicaragua, aunado a la estatización de la economía nicaragüense, a la violación de los derechos humanos, políticos, civiles, económicos y sociales, particularmente al éxodo de las minorías étnicas motivado por prácticas antihumanas, al hecho de la censura de prensa y de las limitaciones a las actividades religiosas, todo ello ha llevado a provocar un conflicto interno en Nicaragua que ha causado miles de refugiados en otros países, que ha alterado el punto de equilibrio de las relaciones bilaterales en la región, que ha provocado desde el comienzo del Gobierno sandinista un crecimiento desmesurado en ese país del armamentismo, de los efectivos militares y de la presencia de miles y miles de asesores militares de los países y organizaciones marxistas-leninistas, y que ha llevado a los comandantes sandinistas no a tratar de solucionar democráticamente sus problemas internos, sino a crear y tratar de crear, también como manera de diversión, luchas ideológicas violentas en los países vecinos y a tratar de desestabilizar regímenes escogidos por el pueblo como el de Honduras y otros de la región. Allí es donde debe verse el origen de la carrera armamentista en Centroamérica. Allí es donde debe verse el origen de la pérdida del clima de seguridad, confianza y desarrollo que debería reinar en la región.

73. Esto deben tomarlo en cuenta los países serios que tratan, por intermedio de la Asamblea General, de verificar la situación real en Centroamérica, pues resulta increíble que el Gobierno sandinista continúe explotando una propaganda que les consagra como víctimas, cuando en realidad ellos son los autores en gran medida del drama centroamericano.

74. Con el respeto debido y por haberse dicho precisamente en relación con la cuestión centroamericana, séame permitido traer a colación lo expresado en su intervención ante la Asamblea, el 26 de septiembre, por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela en cuanto a la no intervención y al ejercicio de la autodeterminación de los pueblos centroamericanos. Dijo el Canciller venezolano:

“La libre determinación es el soporte de la no intervención, pues partiendo de la libertad esencial del hombre se llega a la libertad de los pueblos, y cuando ésta se niega no se puede invocar la no intervención para sojuzgar y someter a los pueblos, porque por encima de las diferencias nacionales se impone la so-

lidaridad universal entre los hombres, que tiene su raíz en la idéntica condición humana.

“Si los pueblos del tercer mundo fuimos los más activos defensores de la no intervención como principio fundamental del orden internacional, y de la convivencia entre las naciones, fue precisamente porque la intervención practicada por las naciones poderosas impedía que se manifestara sin condicionamiento la voluntad de nuestros pueblos.

“Nuestra formulación del principio hoy es: no intervención, para que cada pueblo pueda determinarse libremente. No podemos aceptar la no intervención como expediente retórico que sirva de escudo para que algunos hombres o grupos conculquen la voluntad de los pueblos.

“En el año 1979, cuando se debatía en el seno de la Organización de los Estados Americanos la situación imperante en la Nicaragua de la dictadura somocista, Venezuela, en acción conjunta con los demás países integrantes del Pacto Andino, impulsaba el reconocimiento del principio de la solidaridad de los pueblos por encima de las barreras nacionales, porque se trataba de luchar por el respeto de los derechos humanos y el propio principio de la libre determinación de los pueblos.

“La manifestación repetida y periódica de la voluntad popular, libre de ataduras, es condición para que reine la paz entre las naciones. Creemos, por eso, que el establecimiento de una paz estable en la región centroamericana supone un impulso sostenido para institucionalizar la democracia en la región.” [5a. sesión, párrafos 140 a 144.]

75. A título de recordatorio para algunos ya conocidos países latinoamericanos, que tienden a olvidar las opciones latinoamericanas, y a título de orientación para ciertos Estados extracontinentales que sobre la base de sus proclamadas solidaridades ideológicas apoyan esa y toda clase de olvidos, es pertinente invocar parte de la totalidad de la realidad sabiamente expuesta en su “Manifiesto a los pueblos de América Latina” el 24 de julio de 1983 por los Presidentes de las Repúblicas bolivarianas de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Panamá, con ocasión del bicentenario del natalicio del Libertador Simón Bolívar.

76. Dichos Presidentes, reflejando indiscutiblemente la idiosincrasia de los latinoamericanos en asuntos como “La Paz y la violencia” y en asuntos como “Democracia, libertad y pluralismo”, expresaron lo siguiente:

“No menos solidaria y fundamental es la indoblegable determinación de nuestros países de defender la estabilidad de sus instituciones y su derecho a vivir en paz, libertad y democracia, frente a quienes recurren a la violencia con el propósito de sustituir este sistema de vida por otro totalitario.

“La exaltación del uso de la fuerza indiscriminada en la consecución de los fines que se persiguen, acarea una serie infinita de crímenes de toda índole que se ejecutan a expensas de seres inocentes.

“Además de la condena y repulsa individual y colectiva, la superación efectiva de la violencia impone una especial dinámica política, social y cultural que procure identificar el origen de dichos fenómenos y aplicar soluciones adecuadas con criterio constructivo.

“Se impone un esfuerzo de reformas sociales que permitan a las grandes masas populares acceder a los beneficios de la sociedad contemporánea y mejorar la calidad de su vida en términos de alimentación, vestido, vivienda, educación, salud y recreación como derechos consustanciales a la dignidad de la persona humana. La justicia social y la libertad política constituyen los cimientos de una paz estable que ponga términos al estado de violencia generalizada.

“El propósito tantas veces enunciado de lograr que los problemas de América Latina sean resueltos por los latinoamericanos, adquiere especial significación en los momentos actuales, a través de la gestión del ‘Grupo de Contadora’, pero esta meta sólo podrá alcanzarse plenamente con la decidida voluntad de todos los pueblos latinoamericanos, actuando de consumo y guiados por la solidaridad que les señala su comunidad de luchas, intereses y esperanzas.

“Esta unidad de propósitos se hace particularmente necesaria para resolver la grave situación que afecta a Centroamérica, donde en los actuales momentos la violencia ha adquirido las más trágicas características.

“La implantación de regímenes auténticamente democráticos es factor esencial para restablecer la paz. Ello sólo es posible a través de la libre expresión de la voluntad popular, ejercida por medio de elecciones donde se garanticen la participación pluralista, la pulcritud del proceso y el respeto a sus resultados.

“No menos importante para lograr estos fines es la superación de los problemas sociales y económicos, que a lo largo de los años, han ido creando una situación de injusticia social, que incide de modo importante en el fenómeno de violencia que vive la región.

“La consolidación de la democracia, la institucionalización de la libertad y la vigencia efectiva del pluralismo político constituyen metas fundamentales por alcanzar en ejecución del pensamiento político del Libertador.

“La lucha por la emancipación estuvo indisolublemente unida a los ideales de libertad, defensa de los derechos humanos, autodeterminación de los pueblos y a la necesaria solidaridad y unión continentales.

“Las vicisitudes que han afrontado los países de América durante más de ciento cincuenta años de vida republicana para la construcción de la democracia, lejos de representar un determinismo sociológico que haría del régimen de libertades públicas una utopía sin asideros en la realidad, evidencia la voluntad inequívoca de los pueblos de nuestro continente por establecer en forma efectiva y contra todo género de adversidades, un régimen político de auténtica representación popular al servicio del bien común de las distintas colectividades nacionales.

“La práctica sistemática y repetida de los comicios no sólo representa el único medio para valorar la legitimidad en el ejercicio del poder, sino que por la natural alternabilidad que el mismo genera, cuando está resguardado de las necesarias garantías para que efectivamente se manifieste a través de ellos la voluntad popular, constituye el modo más eficaz para que el pluralismo se convierta no sólo en la posibilidad de que se expresen en la más pura libertad las ideas, tendencias y opiniones, sino también para que se arraigue en el corazón de los hombres y se convierta en modo de vida permanente el respeto al derecho ajeno al igual que el propio, única vía para hacer posible el desarrollo en paz de la sociedad civil.”
[A/38/325, párrs. 18 a. 21.]

77. La Organización internacional en sus dimensiones universales y regionales, movimientos de tanta prestancia internacional como el de los no alineados, resoluciones tales como la resolución 2625 (XXV) que contiene la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, la resolución 36/103 que contiene la Declaración sobre la inadmisibilidad de la intervención y la injerencia en los asuntos internos de los Estados y la resolución 2734 (XXV) referente a la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, reiteran continuamente el respeto a principios tales como la independencia, la soberanía y la integridad territorial de los Estados, la inviolabilidad de las fronteras internacionales legalmente establecidas, la no injerencia y el respeto al derecho de los pueblos al libre desarrollo nacional y social. Empero, se subraya claramente que debe haber un estricto respeto mutuo de esos principios. Por ello es de inquietarse en cuanto al porvenir de las relaciones internacionales cuando un gobierno, por el hecho de llamarse revolucionario, pide y muchas veces logra el apoyo a resoluciones que no reconocen a los demás sus derechos a defender su soberanía, su integridad, sus fronteras, su libre determinación, pero sí señalan expresamente y exigen evitar medidas que pudieran atentar contra esos principios en relación con un gobierno surgido de la violencia por la necesidad, pero instalado en forma totalitaria por conveniencia ideológica y que trata, a través del apoyo incontestable a grupos subversivos y terroristas, de expandir e imponer su concepción ideológica a sus vecinos.

78. Nuestra Constitución dispone en su artículo 15 que

“Honduras hace suyos los principios y prácticas del derecho internacional que propendan a la solidaridad humana, al respeto de la autodeterminación de los pueblos, a la no intervención y al afianzamiento de la paz y la democracia universales.”.

Estos principios y prácticas son los que orientan la política exterior de Honduras que se concretan en la búsqueda de la paz, la seguridad, la democracia y la cooperación para el desarrollo.

79. El orden internacional requiere, para poder subsistir, que cada país ejerza sus derechos pero también que cumpla con sus deberes correlativos y que atienda los elementos fundamentales del principio de la igualdad soberana, como son el de que todos los Estados son

iguales jurídicamente y que cada Estado tiene el deber de respetar la personalidad de los demás Estados.

80. Es en atención a todo lo anterior que todas las resoluciones viables, la negociación y conclusión de acuerdos y la efectividad de los tratados dependen de la consagración de esos principios a través de la toma en consideración de los intereses y derechos de todas las partes involucradas en un conflicto determinado.

81. En contraposición a actitudes que pretenden crear tensiones entre Gobiernos, Honduras adopta también iniciativas tendientes a favorecer soluciones que ofrezcan un mejor nivel de vida y de trabajo para los pueblos centroamericanos. Es así que me fue encomendado hace muy pocos días expresar a las Comunidades Europeas y a varios gobiernos europeos, y lo reiteramos aquí en la Asamblea, el apoyo a lo expuesto en nombre del Grupo de Contadora por el Presidente de Colombia, señor Belisario Betancur, en Bruselas, el 6 de octubre de 1983, en su discurso titulado "Latinoamérica y el Caribe ante Europa". Dijo así:

"La comunidad y personalidades y organismos internacionales, entre ellos las Naciones Unidas, el Papa Juan Pablo II, el Parlamento Europeo, la Organización de los Estados Americanos y el Movimiento de los Países no Alineados, han manifestado simpatía hacia las gestiones de Contadora: ha llegado el momento de traducir en planes de asistencia la solidaridad internacional, porque la paz es una e indivisible y porque toda paz es frágil si no se sustenta en condiciones objetivas que aseguren a los pueblos niveles mínimos de bienestar y que hagan que los agentes subjetivos de la subversión, donde quiera que actúen, carezcan de motivaciones reales para su insurgencia.".

82. Honduras respalda el planteamiento realizado en esa ocasión en relación con un "plan de desarrollo para Centroamérica" con énfasis en lo que se refiere a un plan masivo de empleo en la región centroamericana y la canalización de recursos técnicos y financieros para el desarrollo de la región.

83. Por todo lo que antecede, Honduras acoge con beneplácito, por tratarse realmente de una expresión de solidaridad concreta y constructiva, la resolución adoptada el 12 de octubre de 1983 por el Parlamento Europeo sobre las relaciones económicas y comerciales entre las Comunidades Europeas y América Latina, la cual en lo que atañe directamente a Centroamérica señala que "invita a la Comisión y al Consejo a presentar a América Central un proyecto de acuerdo de cooperación económica que sería el testimonio del compromiso adoptado por la Comunidad a su respecto, y a concretar esta oferta global de acuerdo de cooperación por medio de acuerdos bilaterales con los Estados que, en esta región, han establecido o establecen estructuras democráticas o tienen un nivel de desarrollo muy débil y no pertenecen al Grupo de Países de África, el Caribe y el Pacífico"⁵⁵.

84. Honduras espera que la invitación hecha por el Parlamento Europeo será acogida y hecha efectiva por los Estados europeos interesados que son ejemplo de los ideales de la auténtica democracia representativa y participativa. Por ello damos también toda su significación a los planes de cooperación económica y social que los Estados Unidos tratan de concretar en el área centro-

americana en base a las prioridades establecidas por los centroamericanos mismos.

85. Honduras apoya y estimula los buenos oficios del Grupo de Contadora porque los cinco países del área centroamericana encuentren por sí mismos, sin intervenciones extrañas a ellos ni ningún tipo de imposiciones, la solución a los problemas que ellos experimentan. Nuestra creencia y actitud es que ésta, como todas las controversias, debe resolverse exclusivamente por medios pacíficos y en plena conformidad con los objetivos, principios y disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, así como en el marco y dentro de los principios de la organización regional y del sistema interamericano.

86. En ese contexto recordamos nuestra ratificación del documento que fuera aprobado recientemente en el foro regional compuesto por los cinco países centroamericanos con la asistencia del Grupo de Contadora y que contiene 21 objetivos que sientan las bases para negociaciones multilaterales que, en una concepción global y regional, conduzcan a la concertación de acuerdos simultáneos y jurídicamente obligatorios para lograr la paz en América Central.

87. Debe evitarse que ese documento sea desnaturalizado tomando de él sólo lo que conviene a un país y excluyendo lo que interesa a los demás del resto de Centroamérica. Honduras, primer país centroamericano en plantear un plan de paz para Centroamérica, reconoce el interés de que todos los países centroamericanos aporten propuestas de negociación hacia el objetivo buscado de resolver la crisis de la región, pero no podemos dejar de mencionar la unilateralidad y parcialidad de la última propuesta oficial de Nicaragua —publicada y divulgada por todas partes y por todos los medios a su alcance y comunicada al Gobierno de Honduras sólo el 25 de octubre—, propuesta que pretende lograr no la efectividad de su negociación en Centroamérica sino la consecución por vías propagandísticas de la consagración universal de la posición del Gobierno nicaragüense. En virtud de lo anterior, la comunidad internacional y los Estados representados en este foro deben evitar ser manipulados por una presentación tan parcial de la solución de los problemas de Centroamérica; para ello es necesario que confronten esa propuesta con el mencionado Documento de Objetivos.

88. Es así que podrán verificar que la posición nicaragüense se hace cargo únicamente de la seguridad del Gobierno sandinista, pero olvida totalmente el derecho de todo el resto de los cuatro Estados a su seguridad; no asume el cumplimiento de los compromisos políticos ni de los económicos y sociales, particularmente de los relativos a los derechos humanos, civiles, religiosos y culturales. En suma, sólo recoge los puntos que interesan al Gobierno nicaragüense y amputa ostensiblemente el cuerpo íntegro del Documento de Objetivos y, lo que es más, condiciona los pocos puntos que contiene la propuesta a la aceptación de uno de ellos. Prueba relevante también de esto último lo constituye la nota de fecha 25 de octubre por la cual el Canciller de Nicaragua envió estas propuestas al Ministerio de Relaciones Exteriores de Honduras, propuesta que el Gobierno nicaragüense ha titulado "Bases jurídicas para garantizar la paz y la seguridad internacionales de los Estados de América Central". El Canciller nicaragüense expresa que si se

acoge positivamente esa propuesta “podremos abocarnos a la consideración de otros temas, tales como los de desarrollo militar y seguridad” —eufemismo que encubre la carrera armamentista—, “asesores militares extranjeros y cuestiones económicas, políticas y sociales”.

89. El Gobierno de Honduras ha tomado nota de lo anterior y espera y confía que los elementos de propaganda, parcialidad, unilateralidad y desnaturización del Documento de Objetivos contenidos en la propuesta de Nicaragua habrán de excluirse para que, tal como lo señala el párrafo final del Documento de Objetivos, se inicien “negociaciones con el propósito de preparar la celebración de los acuerdos y adoptar los mecanismos necesarios para formalizar y desarrollar los objetivos contenidos en el presente Documento y asegurar el establecimiento de los sistemas adecuados de verificación y control”.

90. En función del logro de ese propósito, ya es conocida la propuesta hondureña de integrar tres grupos de trabajo compuestos por representantes de cada uno de los países y que tendrían a su cargo, respectivamente, las áreas siguientes: área política, área de seguridad y área de asuntos económicos y sociales. Asimismo, se establecerían los mecanismos de vigilancia y supervisión internacionales de los asuntos que lo requieran; todo ello permitiría la concertación de compromisos simultáneos, debidamente garantizados y verificables internacionalmente como medida efectiva para lograr una paz sólida y permanente en Centroamérica.

91. La cuestión centroamericana sólo podrá resolverse si se atienden y resuelven simultánea y regionalmente los atentados a la paz, a la seguridad, al establecimiento y, en su caso, al perfeccionamiento de sistemas democráticos, representativos y pluralistas y a las necesidades de desarrollo de todos los países del área. Para ello el mejor aporte de la comunidad internacional sería estimular el respeto mutuo entre los Estados centroamericanos; estimular los mecanismos regionales de solución pacífica tal como el ya establecido con la participación de los países que integran el denominado Grupo de Contadora, y dar una manifestación concreta de apoyo a los esfuerzos principales que desarrollan los Estados centroamericanos para promover la justicia económica y social de sus pueblos.

92. Mi Gobierno, repito, ha depositado su total confianza en la gestión del Grupo de Contadora y siendo consistente con sus compromisos internacionales interviene en esta oportunidad con el objeto de informar a la comunidad internacional sobre su posición orientada a encontrar una solución al conflicto centroamericano con apego al estricto respeto mutuo de los principios del derecho internacional ya referidos. Aplicando esos principios y por intermedio de la gestión que hasta ahora ha tenido éxito y de los buenos oficios del Grupo de Contadora, nuestro país desea desalentar la confrontación Este-Oeste porque es a los países centroamericanos a quienes corresponde la solución de sus problemas, tal como lo expresaran también los Presidentes de los países que integran el Grupo de Contadora en la reunión de Cancún el 17 de julio pasado.

93. Por el momento, no existen razones fundadas para extraer del ámbito regional la cuestión centroamericana. Por el momento, es necesario permitir que la instancia

subregional de los buenos oficios del Grupo de Contadora prosiga con su acertada participación en los esfuerzos de paz del área. Hay reuniones programadas para las próximas semanas, hay procesos de consultas en desarrollo y nuestro Gobierno estima que si existe de parte de los países centroamericanos el sentido de responsabilidad histórica que debe caracterizar este episodio en Centroamérica, si existe buena fe en las negociaciones y en los acuerdos que llegásemos a adoptar los propios países del área, si existe una firme y positiva voluntad política de llegar a la concordia, a la armonía y a la coexistencia de nuestros países, como Honduras sostiene y practica, ningún país involucrado debería actuar en forma incongruente con esos logros tan vitales para la prosperidad de la región, ya sea con actos unilaterales de provocación a través de agresiones sorpresivas y temporales, ya sea debilitando las negociaciones en el foro latinoamericano a través de una polarización en el seno del foro en que nos encontramos.

94. Finalmente, para Honduras, con el presente debate Nicaragua pretende lograr varios fines: primero, escapar de la negociación futura dentro del Grupo de Contadora, por su carácter global y regional; segundo, contar con el respaldo de países extracontinentales; tercero, polarizar el tema centroamericano dentro del conflicto Este-Oeste; cuarto, dar un rudo golpe al proceso latinoamericano de negociación; y, quinto, lograr apoyo a su reciente propuesta de celebrar cuatro tratados, uno multilateral entre los cinco países centroamericanos, dos bilaterales —Estados Unidos-Nicaragua y Honduras-Nicaragua— y un cuarto llamado Acuerdo de los países interesados en coadyuvar a la solución de la crisis en El Salvador. Este proyecto sólo ha sido concebido para proteger a Nicaragua y asegurar impunidad a su acción intervencionista, y no ofrece la más mínima garantía a los demás países del área, mucho menos a Honduras. Por otra parte, los cuatro tratados no cumplen la agenda de Contadora ni se ocupan de los 21 objetivos recientemente aprobados por los cinco países centroamericanos.

95. Con estas tácticas, el Gobierno de Nicaragua quiere escaparse de las negociaciones futuras dentro del Grupo de Contadora, obtener su apoyo político contra supuestos actos de agresión sin que se le censure por sus propios actos de agresión contra el resto de los países de Centroamérica; no se compromete tampoco a cumplir con los objetivos originales de la revolución —pluralismo, economía mixta, no alineamiento, elecciones—, los cuales adoptó en el seno de la OEA; Nicaragua quiere evitar el compromiso de cesar su carrera armamentista y restablecer el equilibrio militar y de seguridad en la región y, además, pretende extender la competencia de las Naciones Unidas sobre la crisis centroamericana con total abandono de las gestiones del foro latinoamericano y de la OEA como organismo continental.

96. En este sentido, si Honduras ha unido su voz a la de las demás delegaciones que han participado en estas deliberaciones lo ha hecho con el propósito de reafirmar la voluntad de paz de su Gobierno constitucional, su fe en el proceso de negociaciones auspiciado por el Grupo de Contadora y su apego irrestricto a los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

97. Sr. TSVETKOV (Bulgaria) (*interpretación del francés*): La cuestión de la situación en Centroamérica de que se ocupa actualmente la Asamblea General tiene

particular urgencia. Se trata evidentemente de una situación de crisis profunda provocada por los actos agresivos de los Estados Unidos, situación que constituye una amenaza real y seria no sólo para la paz y la seguridad en la región, sino para la paz y la seguridad mundiales.

98. La delegación de la República Popular de Bulgaria se felicita de la decisión de la Asamblea General de inscribir en su programa la cuestión de la situación en Centroamérica y tratarla en el momento actual, cuando la intervención armada de los Estados Unidos contra Granada agravó especialmente la tirantez, de por sí peligrosa, en esa región del mundo.

99. La Asamblea General ya tuvo ocasión de escuchar durante el debate general de este período de sesiones a numerosas delegaciones que expresaron su profunda preocupación por la situación crítica en Centroamérica, creada por los Estados Unidos. Este año, en varias ocasiones el Consejo de Seguridad tuvo que considerar la situación en esa región del mundo en lo relativo a las actividades subversivas y de agresión planificadas y dirigidas por los Estados Unidos contra Nicaragua y, finalmente, con respecto a la intervención armada de los Estados Unidos contra Granada. Hace apenas unos días, después del voto impuesto por los Estados Unidos en el Consejo de Seguridad a la resolución relativa a su intervención contra Granada, la Asamblea General examinó con carácter urgente esa cuestión y aprobó la resolución 38/7 por la que se condenaba la intervención y se hacia un llamamiento para que se le pusiera fin de inmediato y se retiraran, también de inmediato, todas las tropas extranjeras que se encontraban en la isla.

100. La tirantez en Centroamérica no deja de aumentar. Las aspiraciones de los pueblos de esa región a la paz, la independencia nacional, el desarrollo y la justicia social tropiezan con los esfuerzos persistentes del imperialismo norteamericano que quiere preservar su dominio neocolonial. A pesar de la verdad evidente, confirmada repetidamente desde la tribuna de las Naciones Unidas, en virtud de la cual los conflictos en esa parte del mundo son provocados por la explotación cruel de las empresas transnacionales y por la actitud secular arbitraria de las dictaduras oligárquicas, Washington no deja de repetir sus invenciones forjadas en todo sentido, de las que ya estamos cansados, partiendo de pretendidas "instigaciones extranjeras". Así Washington se esfuerza en justificar la violencia armada brutal contra los pueblos, violencia mediante la cual quiere frenar el desarrollo progresista en esa parte del mundo.

101. Los Estados Unidos buscan de nuevo obligar a los Estados y pueblos soberanos a renunciar a su política independiente, en beneficio de los intereses imperialistas americanos, recurriendo al ucuse, a las amenazas y al empleo directo de la fuerza armada.

102. Al pisotear brutalmente y con pocos escrúpulos las normas del derecho internacional y los principios de la Carta de las Naciones Unidas, Washington se arroga arbitrariamente el derecho de decidir el destino de los diferentes pueblos y países y de desempeñar el papel de gendarme mundial. Las fuerzas más reaccionarias del imperialismo se esfuerzan en la hora actual, partiendo de una posición de fuerza y recurriendo a la imposición y a las intervenciones armadas abiertas, sea en América Central, en África meridional, en el Oriente Medio o en

el Caribe, por decidir cuál ha de ser el sistema político y la política exterior de los distintos países.

103. La intervención armada abierta y brutal de los Estados Unidos contra Granada llevada a cabo con pretextos carentes de todo fundamento —pretextos que han sido rechazados hasta por sus aliados más cercanos y denunciados últimamente por la prensa americana— las víctimas entre la población civil, el bombardeo de objetivos civiles, inclusive de un hospital donde murieron varios enfermos y la usurpación del derecho del pueblo de Granada a la libre determinación constituyen un nuevo ejemplo claro y cínico de la forma en que el imperialismo norteamericano defiende sus intereses estratégicos vitales.

104. Los Estados Unidos persisten en su agresión contra Nicaragua, violando la resolución 530 (1983) del Consejo de Seguridad, votada favorablemente inclusive por los Estados Unidos y que reafirmó de manera explícita el derecho de Nicaragua a vivir en paz y seguridad, al abrigo de toda injerencia extranjera.

105. Hace apenas unos días, el Senado de los Estados Unidos aprobó de nuevo el envío de millones de dólares para exportar la contrarrevolución a Nicaragua, en lo que se ha denominado "ayuda encubierta". Todos sabemos lo que significa esta ayuda. Se trata de despachar a territorio nicaragüense nuevas bandas de mercenarios somocistas, reclutados, entrenados y dirigidos por los Estados Unidos y sus servicios especiales, para perpetrar actos armados terroristas contra el pueblo de Nicaragua. Se trata, igualmente, de proporcionar nuevas armas a esos mercenarios a fin de causar nuevas víctimas entre la población civil y nuevas destrucciones de valores económicos y culturales de ese país independiente.

106. Como lo declaró el Sr. Boland, Presidente de la Comisión de Informaciones de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, el Gobierno norteamericano, "libra una guerra en Nicaragua, y que no se tenga la menor ilusión al respecto: eso es exactamente lo que los Estados Unidos están haciendo".

107. Un comentarista político de los Estados Unidos, al referirse a la falta de voluntad del Gobierno norteamericano de entrar en negociaciones para el arreglo de los problemas de América Central, escribió en el periódico *The New York Times*, el 21 de octubre:

"El Gobierno de Reagan, por su propia confesión, sobre todo la del Subsecretario de Defensa, Sr. Fred Ikle, busca en América Central la victoria y no un acuerdo negociado, y la última hipocresía es que lo hace por razones geopolíticas y de guerra fría y no por ninguna preocupación verdadera por la democracia y los derechos del hombre."

108. La presión militar directa de los Estados Unidos contra Nicaragua aumenta constantemente. Se destruyen objetivos económicos y hay centenares de víctimas entre la población civil. Al mismo tiempo, continúa la concentración evidente de decenas de navíos de guerra norteamericanos frente a las dos costas de ese país. En las proximidades de la frontera de Nicaragua, las fuerzas armadas de los Estados Unidos, junto con el ejército hondureño, realizan maniobras que desbrozan el cami-

no para una eventual invasión de Nicaragua y aseguran la impunidad de los actos de las bandas somocistas.

109. Para liquidar a los movimientos de liberación nacional en América Central, el Gobierno norteamericano recurre cada vez más a los bloques militares agresivos que él mismo ha creado. Ya hemos visto cuáles eran las verdaderas funciones de las pretendidas fuerzas regionales de seguridad, que desempeñaron el papel de una cortina de humo para permitir que las fuerzas armadas de los Estados Unidos realizaran su expedición punitiva contra la soberana Granada. No cabe la menor duda de que el otro pacto de ese tipo, que lleva la denominación hipócrita de "Comunidad Democrática Centroamericana", tiene por misión servir de instrumento para sofocar el poder popular en Nicaragua.

110. Pero no es solamente Nicaragua la que está amenazada. En el curso de los últimos cuatro años los Estados Unidos han intervenido en los asuntos internos de varios países de la región, cosa que, por otra parte, han venido haciendo durante varios años, alentando al mismo tiempo soluciones neocolonialistas en América Latina.

111. Los consejeros militares y políticos norteamericanos actúan en El Salvador, como en los tiempos de la United Fruit Company, cuyo triste renombre es bien conocido. Washington decide qué táctica debe aplicarse en los actos armados contra el pueblo de ese país, establece y financia las farsas electorales y pisotea de manera brutal las aspiraciones legítimas del pueblo de El Salvador, poniendo obstáculos al arreglo político de los problemas del país por la vía de las negociaciones.

112. La política hostil de los Estados Unidos con respecto a la República de Cuba continúa siendo un factor particularmente desestabilizador en la región de América Central y del Caribe. Las acusaciones absurdas y sin fundamento de Washington contra Cuba sirven para encubrir su propia política de terrorismo y de agresión contra el pueblo de ese país. Los Estados Unidos recurren a las desviaciones más peligrosas. Intensifican sin cesar el chantaje político, económico y militar contra ese país miembro del Movimiento de los Países no Alineados, concibiendo abiertamente planes de bloqueos y de provocaciones militares.

113. Las preocupaciones de la comunidad internacional ante las amenazas de los Estados Unidos de recurrir a la fuerza en el futuro son completamente justificadas. El siniestro plan utilizado con respecto a Granada está ya en marcha en Nicaragua: una campaña de calumnias orquestada por la maquinaria de propaganda más poderosa del mundo, la negativa evidente de discutir las numerosas propuestas tendientes a resolver los problemas por vías pacíficas, la búsqueda de pretextos para una intervención armada, la nueva demostración de fuerza para que el imperialismo norteamericano pueda restablecer su completa supremacía en esta parte del mundo.

114. Es imperativo, ante esta situación, que la comunidad internacional busque activamente una solución a los problemas de América Central, sobre la base de las normas del derecho internacional, de los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y en beneficio de las aspiraciones legítimas de los pueblos de la región a la paz, el desarrollo y la justicia social.

115. Las opciones generales de tal solución están expuestas muy especialmente en la Declaración política de la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados celebrada en Nueva Delhi del 7 al 12 de marzo de 1983. Se trata, en este caso, del respeto de la independencia y de la soberanía, de la no injerencia en los asuntos internos y de la observancia del derecho de cada país a escoger libremente su sistema político, económico y social.

116. Nos complace la Declaración de Cancún sobre la Paz en Centroamérica aprobada por los Jefes de Estado de Colombia, México, Panamá y Venezuela [A/38/303] y seguimos con simpatía los esfuerzos del Grupo de Contadora por encontrar una solución política a los problemas a través de negociaciones, único camino para una solución justa de la situación en América Central.

117. A juicio de mi delegación, las propuestas justas y flexibles y los proyectos concretos presentados, una vez más, por el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Sr. Miguel D'Escoto Brockmann, en la 47a. sesión, que corresponden a los intereses de todos los países de la región de paz y seguridad en el mundo, constituyen una base razonable y realista para la solución global del problema.

118. La República Popular de Bulgaria está profundamente convencida de que las medidas inmediatas que se deberían tomar para solucionar la situación en América Central y en el Caribe incluyen la retirada inmediata de todas las tropas de ocupación de Granada, la cesación de los actos de agresión y de toda actividad subversiva contra Nicaragua y la suspensión de la injerencia en los asuntos internos de El Salvador para encontrar de ese modo una solución política a los problemas de ese país a través de negociaciones, así como la suspensión de las maniobras militares norteamericanas en el territorio y en las aguas de países de América Central y la cesación de la amenaza de la fuerza contra los Estados de la región.

119. Todo esto permitirá a los pueblos de América Central edificar en plena libertad y soberanía su propio futuro, por los caminos que ellos mismos han elegido de acuerdo con sus propios intereses nacionales.

120. La República Popular de Bulgaria reafirma su simpatía por la lucha de estos Estados por la liberación, la independencia nacional y el progreso social.

121. Sr. TREIKI (Jamahiriya Árabe Libia) (*interpretación del árabe*): Es natural que la Asamblea General considere la situación imperante en América Central en momentos en que esa región, así como otras en el mundo, experimenta un continuo incremento de los actos de agresión, las interferencias directas, las invasiones militares y otras maniobras llevadas a cabo por el Gobierno de los Estados Unidos en total contravención de los principios del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, lo que constituye una amenaza a la paz y a la seguridad internacionales.

122. Durante el transcurso de este año, el Consejo de Seguridad ha celebrado cierto número de reuniones de emergencia, para considerar las provocaciones, amenazas y actos de injerencia directa o indirecta perpetrados por los Estados Unidos contra varios países. En abril de

1982 el Consejo de Seguridad se reunió para considerar el aumento de las actividades militares y la intervención armada de los Estados Unidos contra Nicaragua. En mayo de 1983 el Consejo de Seguridad se reunió una vez más para considerar la invasión militar de Nicaragua, organizada, financiada y preparada por los Estados Unidos. En marzo y en agosto de 1983, el Consejo de Seguridad se volvió a reunir para considerar las provocaciones y amenazas contra el pueblo de la Jamahiriya Árabe Libia como resultado de la presencia de la Sexta Flota norteamericana a lo largo de las costas libias.

123. La historia del Gobierno de los Estados Unidos está repleta de actos de agresión, de injerencia, de invasión y de ocupación. ¿Alguien puede olvidar la guerra de los Estados Unidos contra Viet Nam, o la injerencia continua de los Estados Unidos en los asuntos internos de Cuba y de Corea, o en los del pueblo iraní, manifestada en su apoyo por la dictadura del Sha? ¿Quién no recuerda sus tentativas de invertir el curso de la historia? ¿Hay alguien que no recuerde las provocaciones, amenazas y actos de agresión llevados a cabo por el Gobierno de los Estados Unidos contra la Jamahiriya Árabe Libia desde 1969 hasta hoy? Toda Libia era utilizada como una base militar de los Estados Unidos de América y las compañías norteamericanas controlaban la economía nacional y la administraban en aras de sus propios intereses. La revolución del 1º de septiembre de 1969 puso fin al régimen títere a sueldo del Gobierno norteamericano, desmanteló las bases de los Estados Unidos, terminó con los monopolios petroleros cuando Libia procedió hacia la emancipación económica, la nacionalización del petróleo en beneficio de los pueblos de la región, apoyó las fuerzas de liberación nacional en el África meridional y la lucha del pueblo palestino y llevó a cabo una política no alineada, oponiéndose al colonialismo, al racismo y al sionismo.

124. No es necesario decir que todo esto no agrado a los Estados Unidos. Desde 1969 los Estados Unidos fraguaron una serie de agresiones contra la Jamahiriya Árabe Libia, que hasta hoy aún no ha cesado. Desde entonces, la Jamahiriya ha sido víctima de numerosos actos de provocación y de agresión directos e indirectos por parte de los Estados Unidos. Esos actos terroristas han tomado diversas formas, incluyendo ataques directos, presión económica, amenazas de las Sexta Flota de los Estados Unidos en las costas libias y en las cercanías del Golfo de Sidra, maniobras militares cerca de las fronteras orientales de Libia, así como campañas de información, destinadas a distorsionar la imagen de la Jamahiriya Árabe Libia en los medios internacionales.

125. Esta política de ocupación y de invasión de los Estados Unidos no es nueva. Su historia está repleta de actos de agresión contra distintos pueblos. En nombre de la "democracia" y bajo el lema de "defensores de la libertad" los Estados Unidos han realizado numerosas maniobras e intrigas contra los Estados de América Latina, y en particular de América Central.

126. En 1855, William Walker fue a Nicaragua, anexó toda América Central a los Estados Unidos de América y se declaró Presidente de Nicaragua. En 1873, durante las luchas de Panamá contra Colombia por su independencia, las fuerzas norteamericanas desembarcaron en Panamá y los Estados Unidos interfirieron en los asuntos de ese país. En 1898, las fuerzas navales de los Esta-

dos Unidos bloquearon los puertos cubanos durante la guerra hispano-cubana. En 1909, los Estados Unidos intervinieron en Nicaragua derrocando al Gobierno de José Santos Zelaya. En 1914, las fuerzas navales de los Estados Unidos desembarcaron en Haití. En 1926, las fuerzas norteamericanas retornaron a Nicaragua y la ocuparon una vez más. Esta ocupación militar duró hasta 1933, cuando las fuerzas de los Estados Unidos fueron obligadas a retirarse en virtud de la heroica resistencia del pueblo y el ejército nicaragüense. En 1954, por intermedio de la CIA, los Estados Unidos derrocaron al Gobierno del General Jacobo Arbenz Guzmán en Guatemala. En 1961, una misión de los Estados Unidos fomentó un golpe de Estado contra el Consejo Nacional de El Salvador. En 1961, los Estados Unidos trataron de invadir Cuba en lo que se conoció como la operación de la Bahía de los Cochinos. En 1964, las fuerzas estadounidenses, utilizando a Panamá como una de sus bases, atacaron una manifestación civil, matando a 30 panameños. En 1965, 22.000 soldados norteamericanos invadieron la República Dominicana. Los Estados Unidos ocuparon México, imponiendo su autoridad en más del 40% de su territorio. Los Estados Unidos siguen ocupando Puerto Rico y, como he dicho, es ese país el que ha tratado reiteradamente de invadir Cuba, imponiéndole un bloqueo político y económico para someterla a su hegemonía. También, los Estados Unidos, asesinaron al Presidente Allende de Chile, así como asesinaron a otros líderes nacionales en distintas partes del mundo.

127. Desde el establecimiento del régimen progresista de los sandinistas en Nicaragua, sobre las ruinas del régimen represivo de fantoches de Somoza, los Estados Unidos financian, preparan y dirigen todas las acciones militares contra Nicaragua. Para poner en ejecución sus planes, los Estados Unidos utilizan su propio territorio y el territorio de los países vecinos de Nicaragua para entrenar a las fuerzas contrarrevolucionarias. Sus aviones han violado el espacio aéreo y sus buques las aguas territoriales de Nicaragua. Los Estados Unidos han financiado y organizado los ataques contra objetivos civiles en Nicaragua, lo que ha determinado gran cantidad de pérdidas de vidas y graves daños materiales.

128. En vista de esta participación el Presidente Reagan no ha podido negar que los Estados Unidos dirigen y financian la agresión contra el régimen legítimo de Nicaragua. El propio Presidente de los Estados Unidos lo confesó cuando, el 4 de marzo de este año, declaró en un discurso ante el Congreso que los Estados Unidos participaban en la guerra sucia que se estaba librando contra Nicaragua.

129. La historia de los Estados Unidos, su injerencia en los asuntos internos de otros países en violación de los principios del derecho internacional e inclusive de los tratados y acuerdos suscritos por los propios Estados Unidos, nos llevan a preguntarnos qué justificación tiene la injerencia norteamericana en los asuntos internos de los países que invaden y ocupan. La justificación es muy clara. La reciente invasión a Granada, todavía fresca en nuestra memoria, afirma, fuera de toda duda, que es la ley de la selva y no el derecho internacional lo que rige la conducta de los Estados Unidos. Ello también confirma que los Estados Unidos han violado la Carta de las Naciones Unidas, ahora y en el pasado, y que aún hoy en el siglo XX actúan con una lógica colonialista y tratan de imponer su hegemonía y su influen-

cia, sus agresiones y controlar los recursos y las economías de los pueblos. Las razones que han dado los Estados Unidos para justificar sus actos de agresión y su injerencia en los asuntos internos de otros países son ridículas y deben ser denunciadas.

130. ¿Qué tipo de democracia defienden los Estados Unidos? ¿Qué clase de derechos humanos creen los Estados Unidos que tienen el derecho y el deber de defender fuera de sus fronteras? La democracia que defienden los Estados Unidos es evidente: es la democracia de las grandes empresas, de los monopolios y del hombre blanco. El concepto norteamericano de democracia significa que los pueblos deben aceptar la dictadura que les imponen los infantes de marina estadounidenses y que se deben restablecer los monopolios de las empresas transnacionales. Significa también que nadie en el mundo debe atreverse a decir "no" al Gobierno norteamericano, pues de lo contrario será considerado por éste como un terrorista y un rebelde antidemocrático.

131. Es evidente cómo los Estados Unidos se burlan de las Naciones Unidas. El propio Presidente Reagan declaró hace pocos días que la condena que mereció de parte de más de 100 delegaciones en las Naciones Unidas no perturbó su desayuno. Es así como piensan los norteamericanos de las Naciones Unidas y de su Carta.

132. La situación en América Central, al igual que en otras regiones del mundo, es explosiva. La invasión y ocupación norteamericanas de Granada merecen la máxima atención de parte de la comunidad internacional, pues esa reciente invasión es un ejemplo elocuente de flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. La comunidad internacional no debe permitir que la política de agresión del Gobierno norteamericano rija los asuntos internacionales, ya sea en el Oriente Medio, en África, Asia o América Latina.

133. La amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales lleva a la comunidad internacional a perder la fe en el principio de la seguridad colectiva. El párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta establece lo siguiente:

"Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas."

134. Los Estados Unidos han pisoteado todos los acuerdos e instrumentos internacionales no para defender los derechos del pueblo namibiano a la independencia, ni para defender los derechos del pueblo palestino cuyas tierras fueron usurpadas, ni para defender los derechos del Líbano ocupado por la entidad sionista, ni para defender el derecho de los pueblos que luchan por la libertad, sino más bien para reprimir la libertad y asesinar al pueblo en Namibia, Palestina, el Líbano, Granada y muchas otras regiones del mundo, como ocurrió en Viet Nam.

135. La matanza, la destrucción y el sabotaje que perpetran en todas partes del mundo los infantes de marina norteamericanos han ahogado todas las aspiraciones de

los pueblos de vivir en libertad y dignidad. Lo que ocurrió en Granada, lo que ocurrió recientemente en una serie de otras regiones no sólo sofoca la libertad del pueblo de Granada, sino que también destruye la civilización del siglo XX y descubre su hipocresía.

136. La comunidad internacional debería condenar enérgicamente la invasión perpetrada por los Estados Unidos y sus flagrantes violaciones de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. La comunidad internacional debe afirmar también el derecho de los pueblos a determinar su futuro y establecer el régimen económico, social y político de su preferencia. Lo que ocurre hoy en Centroamérica y en la región de las Antillas puede repetirse en otra región. Los crímenes perpetrados por el Gobierno norteamericano contra los pueblos de esa región pueden también cometerse contra otros pueblos. Por consiguiente, se exhorta hoy a la comunidad internacional a que ponga fin a este pisoteo de la Carta por parte del Gobierno norteamericano y enfrente con firmeza esa política de agresión.

137. Reafirmo que la Jamahiriya Árabe Libia condena enérgicamente la política de violación y de injerencia del Gobierno de los Estados Unidos. Denunciamos sus designios de conspiración para desestabilizar diversas regiones del mundo y amenazar su seguridad e independencia. Una vez más reafirmamos nuestra absoluta solidaridad con los pueblos de Centroamérica y de otras regiones del mundo. Confiamos en la victoria de las masas en lucha y el fracaso de los actos de agresión y los designios imperialistas. Los Estados Unidos, independientemente de su poderío, las conspiraciones que organizan y los regímenes títeres que instalan en el poder, no pueden invertir el curso de la historia. La lucha de los pueblos se verá inevitablemente coronada por la victoria.

138. Al tiempo que consideramos la situación en Centroamérica, en otra región del mundo se plantea la amenaza de una grave explosión a raíz de la política agresiva de los Estados Unidos. En el Mediterráneo, en especial en la región árabe, los Estados Unidos movilizan sus infantes de marina para atacar a la República Árabe Siria e imponer regímenes títeres en la región.

El Sr. Martini Urdaneta (Venezuela), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

139. La presencia de miles de soldados y de centenares de aviones de los Estados Unidos amenaza la paz y la seguridad, regionales e internacionales.

140. Es necesario llamar la atención sobre esta situación explosiva que existe en la región árabe y condenarla. ¿Están los Estados Unidos preparando una invasión contra Siria y el Líbano como lo hicieron en Granada? La historia nos lo dirá, pero tenemos que unirnos contra lo que está preparando el Gobierno de los Estados Unidos.

141. La política de provocar conflictos entre los países de América Central y entre los Estados árabes que persigue el Gobierno de los Estados Unidos no va en beneficio de la seguridad y de la paz. La política de bloqueo y la imposición de regímenes títeres reaccionarios no sirve a la causa de la paz. Los Estados Unidos no cosecharán ningún beneficio de su bloqueo, su intimidación

o sus maniobras militares. Los Estados Unidos solamente instaurarán la paz y la cooperación entre los pueblos si persiguen una política de diálogo y no una política de agresión. La historia ha demostrado el fracaso de las dictaduras militares. Hitler ocupó grandes porciones de Europa, pero, ¿dónde está Hitler hoy? Hitler desapareció y así como Hitler desapareció el nazismo fue totalmente eliminado. La agresión norteamericana no pasará. Y existe un medio de disuasión. Para que esta agresión fracase hay que cerrar filas y hacer una guerra santa contra esta agresión y estas provocaciones. Puede hacerse demasiado tarde si no asumimos todos una actitud unificada ante lo que está ocurriendo en América Central y en la región árabe.

142. Sra. KIRKPATRICK (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): El escritor francés Georges Bernanos escribió una vez que “las peores, las mentiras que más corrompen, son los problemas mal planteados”. La finalidad de quienes trajeron la cuestión de Centroamérica a la Asamblea General hoy, de quienes pidieron este debate, es conseguir el apoyo de las Naciones Unidas para definir el problema de América Central de una manera que corrompe la verdad. Su objetivo es encubrir su política de agresión y de violencia con un manto de retórica de las Naciones Unidas acerca de la no intervención y la no utilización de la fuerza. Su objetivo, más concretamente, es utilizar los principios de la Carta de las Naciones Unidas para justificar actos que, precisamente, violan y subvierten esos principios de la Carta de las Naciones Unidas.

143. El representante de Nicaragua quería que las Naciones Unidas respaldaran la definición perversa que da su Gobierno del problema de Centroamérica. De acuerdo con dicha definición Nicaragua es un Estado amante de la paz que no tiene designio alguno sobre sus vecinos, mantiene relaciones fraternales con Cuba, la Unión Soviética, Alemania Oriental, Bulgaria, Libia y otros países igualmente amantes de la paz, simplemente para promover la justicia social, la paz internacional y la libre determinación. Claro está que también mantiene un enorme poderío militar, "cuatro veces mayor y ocho veces más fuerte" que la Guardia Nacional del extinto dictador Anastasio Somoza, como lo señaló el año pasado el actual comandante de las fuerzas nicaragüenses. Pero esto, naturalmente, sólo con el fin de la defensa propia, lo que es al parecer lo que se requiere contra los vecinos de Nicaragua.

144. El Gobierno de Nicaragua está convencido —o eso querría que creyéramos— de que es inminente una invasión de Nicaragua por los Estados Unidos. El Gobierno de Nicaragua planteó esta cuestión de América Central en el Consejo de Seguridad tres veces en el último año y medio, pretendiendo siempre que es inminente una invasión militar en masa de los Estados Unidos. Ahora ha acudido a la Asamblea General con la misma acusación. Esta invasión inminente por supuesto no ocurre nunca, como tampoco el Gobierno de Nicaragua presenta algún rastro de prueba para demostrar que esto está a punto de ocurrir. Se reduce a quejarse de que los Estados Unidos ayudan a los nicaragüenses que luchan dentro de Nicaragua por su derecho a la libre determinación y a tener un gobierno propio.

145. Lo que observamos en la pretensión del Gobierno de Nicaragua es una mezcla de envalentonamiento y

paranoia, alentada con el propósito de justificar una intensificación de la represión interna y el aumento de su fuerza militar, con la evidente esperanza de que se incremente la ayuda militar del bloque soviético. Se trata, entonces, de enganchar en esto a las Naciones Unidas para dar una apariencia de legitimidad internacional a estos planes.

146. Esta actitud mental del régimen nicaragüense —mezcla de envalentonamiento y paranoia— tal vez quede mejor ejemplificada en un discurso que el Ministro del Interior Tomás Borge Martínez pronunció ante los miembros del Servicio Nacional de Bomberos el 29 de octubre de este año. Nicaragua derrotaría al ejército de los Estados Unidos, dijo Tomás Borge Martínez: “aun si redujera nuestras ciudades a cenizas. Si los Estados Unidos tuvieron que recurrir a fuerzas escogidas para derrotar a Granada” —añadió refiriéndose a la misión de rescate de los Estados Unidos y varios Estados del Caribe oriental en Granada algunos días antes— “entonces Nicaragua los obligará a recurrir a Batman, Superman y Spiderman”.

147. La sustancia de la argumentación que Nicaragua ha formulado aquí tiene tanta relación con la realidad como los personajes de la fantasía infantil invocados por el Sr. Borge. ¿Cuál es la realidad? ¿Cuál es la definición exacta del problema de América Central?

149. Precisamente, son los conceptos de patria y libertad los que los llamados sandinistas han traicionado al imponer la dictadura marxista-leninista al pueblo de Nicaragua, subordinando Nicaragua a Cuba y, en un sentido más amplio, a los objetivos de la Unión Soviética en sus afanes de imperialismo global. En lugar de las elecciones prometidas al pueblo de Nicaragua, los llamados sandinistas le han impuesto sometimiento y dictadura. En lugar del autogobierno prometido por los llamados sandinistas, les han proporcionado un fabricado Consejo de Estado. En lugar del pluralismo prometido al pueblo de Nicaragua, los llamados sandinistas han eliminado toda oposición democrática. En lugar del pluralismo y el respeto a los derechos humanos, los llamados sandi-

nistas han expulsado a los indios mosquitos —ese inofensivo pueblo indígena que sólo aspira a vivir su propia vida en paz— de la Costa Atlántica. En lugar de la libertad de religión prometida por todos los firmantes de la Declaración Universal de Derechos Humanos, los llamados sandinistas reprimieron a la Iglesia y a la visita del Papa. En lugar del respeto del derecho a organizar sindicatos libres y a la realización de negociaciones colectivas, los llamados sandinistas han reprimido los sindicatos libres en Nicaragua. Los comités de defensa del sandinismo se han multiplicado junto a la turba que trata de imponer las decisiones arbitrarias de esos comités.

150. Por supuesto, Nicaragua es sólo un peón en este enorme juego, en el que uno de los jugadores principales es Cuba, que a su vez es peón de un juego más importante, un mero intermediario de la Unión Soviética. No es un secreto para nadie aquí que la Unión Soviética ha tomado como objetivos a varias naciones en Latinoamérica, que resultan particularmente atractivas para sus designios expansionistas. De manera totalmente abierta, la Unión Soviética, a comienzos de la década de 1960, empezó a considerar la lucha armada como la forma de adquirir poder e influencia en este hemisferio. Sus teóricos en los periódicos militares estratégicos soviéticos señalan desde entonces que en Latinoamérica sólo la lucha armada ha tenido éxito como instrumento para el establecimiento de gobiernos marxistas-leninistas y la expansión de la revolución.

151. Siempre me sorprende la forma franca en que los teóricos soviéticos plantean su confianza en la violencia como un instrumento de expansión. La Enciclopedia Militar Soviética de 1978, por ejemplo, en un artículo sobre Latinoamérica comentó:

“El cambio en la correlación de fuerzas en el escenario internacional a favor del socialismo ha vuelto más activa la lucha de los pueblos de América Latina, lo cual abre el camino al socialismo en el hemisferio occidental.”

¿Qué es lo que ha abierto “el camino al socialismo en el hemisferio occidental”? No han sido los cambios en las condiciones económicas ni los cambios en las condiciones sociales, sino “el cambio en la correlación de fuerzas en el escenario internacional”. Luego,

“La lucha de liberación nacional es una forma de guerra librada por los pueblos de los territorios coloniales y dependientes, o ex coloniales, en los que los países socialistas se han vuelto factor decisivo cuando los pueblos se lanzan a la lucha armada contra los reaccionarios internos.”.

Esto significa que la lucha de liberación nacional es una forma de guerra en la que los países socialistas —como la Unión Soviética y Cuba— se transforman en factor decisivo cuando los pueblos se lanzan a la lucha armada contra los llamados reaccionarios internos. Esto es absolutamente franco. Nos da una visión del papel de la fuerza —más específicamente, del papel de la fuerza soviética, de la fuerza militar soviética— en zonas tales como, por ejemplo, en América Central hoy. Cuando los pueblos se lanzan a la lucha interna, entonces la fuerza militar soviética —directamente o por intermedio

de Libia o de Cuba— se transforma en un instrumento decisivo, o al menos lo intenta.

152. El complemento de la utilización de la fuerza por la Unión Soviética es el propósito de hacer aceptar esta política en las Naciones Unidas y en los círculos influyentes fuera de este órgano; la aceptación de la doctrina perversa que concede a los movimientos de liberación nacional —esto es, respaldados por la Unión Soviética, definidos por la Unión Soviética como movimientos de liberación nacional—, un monopolio para legitimizar el uso de la fuerza. De acuerdo con esta doctrina, la utilización de la violencia revolucionaria, esto es, la violencia llevada a cabo por aquellos que están vinculados a la Unión Soviética y a sus clientes, es por definición una protesta justa contra “circunstancias políticas y sociales injustas”.

153. Pequeñas bandas de hombres violentos han descubierto en nuestra época que, mediante la utilización inteligente de la violencia y de la propaganda, pueden ganar el poder contra abrumadoras mayorías. Comienzan con el terror, que ha sido definido de manera adecuada como el asesinato, la mutilación y la amenaza deliberados y sistemáticos de los inocentes para inspirar temor a fin de lograr objetivos políticos. Tal utilización deliberada del terror tiene el propósito de lograr una situación revolucionaria, y se ha transformado en la táctica preferida de los conflictos revolucionarios contemporáneos. Hoy este ciclo familiar se ve acompañado por un coro de agravio moral de los autodesignados delegados de los Estados clientes vinculados a la Unión Soviética, que se presentan en organismos como éste a fin de ganar el apoyo simbólico para la violencia utilizada en el exterior. La modalidad es ahora desalentadoramente familiar. Elíjase un gobierno débil, organícese un frente de liberación nacional, agréguese una campaña de terrorismo para alterar el orden y provocar la represión, con el objeto de debilitar la ya débil economía, y luego intensifíquese la violencia. Las instituciones frágiles de muchos —posiblemente de la mayoría— de los gobiernos del tercer mundo se desmoronarán ante esta presión. La utilización habilidosa de lo que se acostumbraba llamar la quinta columna permite a los soviéticos fomentar golpes y guerras civiles bajo la guisa de política interior.

154. Y esto no es todo. Una vez que se ha logrado transferir el poder y se ha establecido una dictadura amiga de la Unión Soviética, los soviéticos procuran asegurar que sea irreversible, proporcionando miles y miles de técnicos, asesores, tropas —“trabajadores”, como vimos en Granada— para apuntalar y orientar al nuevo gobierno. De esta forma hay un extraordinario despliegue de personal militar y civil del bloque soviético en Nicaragua, Angola, Benín, Ghana, el Congo, Mozambique, Guinea-Bissau, Cuba, Yemen Democrático, Siria, Etiopía, etc. En esos países uno encuentra extraordinarias brigadas internacionales provenientes de Alemania Oriental, Checoslovaquia, Bulgaria, Libia —los mismos Gobiernos que se han referido aquí al problema—, Viet Nam, la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y de todas las partes del imperio mundial soviético, que vienen a ejercer su influencia sobre instituciones débiles y pueblos relativamente indefensos, que siempre desean más que nada que los dejen solos para resolver sus problemas, disfrutar de su propia libre determinación nacional y lograr el desarrollo de sus países.

155. El Gobierno soviético y sus aliados —pongamos esto en claro— no quieren depender de las leyes de la historia o de la atracción del comunismo para lograr lo que ellos llaman revolución o para garantizar su irreversibilidad. En lugar de ello, dependen de la manipulación de los valores y de la técnica de la violencia.

156. Francamente, los Estados Unidos ya están cansados —como estoy segura de que lo está este órgano— de los llamamientos reiterados de Nicaragua para someter a debate el mismo tema bajo las mismas circunstancias y, cada vez que lo hace, sin aportar más pruebas que antes en apoyo de sus acusaciones ficticias. Los Estados Unidos ya están cansados de los esfuerzos repetidos de Nicaragua para acudir a este órgano a fin de buscar aprobación internacional a su derecho de ejercer la represión interna y la subversión en el extranjero pretendiendo al mismo tiempo que busca la paz. Esta Asamblea ya está bien al tanto —espero— de cómo Nicaragua busca la paz en Centroamérica. Ha habido por lo menos una oportunidad de que nuestros colegas de las Naciones Unidas se han dado cuenta de ello. Mientras tanto, Nicaragua se empeña en subvertir a sus vecinos en Centroamérica con el mantenimiento de campamentos de adiestramiento de terroristas, arsenales y envío de armamentos. Por ejemplo, el 21 de septiembre, la prensa norteamericana informó sobre la destrucción por fuerzas antisandinistas de un campamento provisional de suministro de armamentos empleado por los sandinistas para enviar armas a los guerrilleros salvadoreños. La información aclara ampliamente que esos suministros no representaban un secreto para los pueblos de la región. El mes pasado, el Gobierno hondureño descubrió más de 100 guerrilleros que habían recibido adiestramiento en Cuba y que se habían infiltrado en Honduras pasando por Nicaragua, con el propósito de montar en Honduras una operación semejante a la que acabo de describir.

157. Nicaragua aparenta apoyar el proceso de Contadora. No obstante —y espero que este órgano haya tomado nota—, cada vez que el proceso de Contadora parece estar a punto de lograr algún progreso, Nicaragua se presenta ante las Naciones Unidas buscando, esencialmente, un cambio de jurisdicción, es decir, un nuevo comienzo que tiene presumiblemente el objetivo de desbaratar lo que estaban a punto de conseguir mediante una ardua labor otras naciones que participan en el proceso de Contadora. Esto ha vuelto a ocurrir ahora. Nicaragua ha acudido tantas veces a este órgano con sus acusaciones de que los Estados Unidos están listos para lanzar una invasión militar, precisamente cuando parecía, de hecho, que el proceso de Contadora estaba a punto de progresar para permitir a los Estados de la región vivir en seguridad unos con otros confiando en que ninguno se dedicaría a armar o a subvertir a quien fuera, que su actitud se ha convertido en una costumbre.

158. Se ha mencionado aquí repetidamente durante los últimos días que la Carta de las Naciones Unidas prohíbe el uso de la fuerza —lo cual, por supuesto, es así, y esta es una disposición importantísima de la Carta—. Empero, la Unión Soviética, Cuba, Nicaragua y sus amigos mantienen que hay una excepción a esa prohibición de la Carta cuando se trata de las guerras de liberación nacional. Esta pretensión de que queden exentas las guerras de liberación nacional se ha manifestado clara y reiteradamente. Ha sido formulada además clara y repetidamente por los voceros del Gobierno nicaragüense.

La utilización de la fuerza por la Unión Soviética y los Estados aliados a ella, no se llama ya utilización de la fuerza sino más bien guerra de liberación nacional. Pero el Artículo 51 de la Carta no requiere que ninguna nación se transforme en un blanco inmóvil ni que acepte que sus vecinos la aterroricen o que consienta en ser avasallada por algo que no se define como una fuerza sino como un movimiento de liberación nacional. O bien no hay excepciones a la prohibición del uso de la fuerza o una excepción allana el camino de la otra. La Carta fue creada para proteger la paz y los derechos humanos. Ninguna constitución destinada a proteger la paz y los derechos humanos puede utilizarse para destruir tales valores. Si una de las partes involucradas en una lucha viola el derecho internacional, como se hace al apañar la violencia en nombre de los movimientos de los movimientos de liberación nacional, entonces la víctima puede emplear la fuerza para obligar a la otra parte a acatar las disposiciones del derecho internacional. Este órgano no puede conferir a Nicaragua el derecho de oprimir a su propio pueblo y desestabilizar a sus vecinos. Nadie tiene ese derecho. Nadie puede concederlo.

159. Lo que esta Organización puede y debe hacer hoy —y los Estados Unidos abrigan la esperanza de que lo haga— es actuar resueltamente en apoyo del proceso de Contadora, sin condicionamiento de ninguna especie. El proceso de Contadora ofrece la mejor esperanza que existe en el mundo de hoy para lograr una solución pacífica del conflicto que actualmente hace que sea peligroso vivir en Centroamérica. El proceso de Contadora brinda la mejor esperanza de que se ponga fin a la violencia y se restablezca la cooperación entre los países del istmo, especialmente los de Centroamérica. El proceso de Contadora ha producido un Documento de objetivos³, en el que se señalan los principios del derecho internacional que rigen la gestión de los Estados en lo relativo a la libre determinación. Se afirma en él la igualdad soberana de los Estados, el arreglo pacífico de las controversias y el rechazo de la amenaza o del uso de la fuerza y la exportación del terrorismo y la subversión, el respeto por el fomento del pluralismo en sus diversas manifestaciones, el apoyo a las instituciones democráticas y la promoción de la justicia social. Los Estados que ratificaron el documento declararon su propósito de lograr los 21 objetivos tendientes a promover el desarrollo de las instituciones democráticas, la distensión, la reducción de las tiraneces en la región, el aumento del respeto de las fronteras territoriales, y a poner término a la carrera de armamentos y a la exportación del terrorismo y la subversión, así como a promover el desarrollo económico y social.

160. Creemos que la Asamblea General tiene la obligación solemne de brindar apoyo inequívoco e incondicional al proceso de Contadora. Esto es lo que hace el Gobierno de los Estados Unidos y desearía invitar e instar a todos los demás Gobiernos presentes hoy aquí a que hagan lo propio. Pensamos que hay una opción inusitadamente clara hoy ante nosotros, ante este órgano, en el presente debate: o bien promovemos la paz, o, si generalizamos las diferencias, les damos carácter ideológico y las exacerbamos, podemos promover la persistencia de la inseguridad, de la subversión, de la carrera de armamentos y de la tiranía en América Central. Esperamos sinceramente que este organismo opte por promover la paz y que lo haga mediante un apoyo inequívoco al proceso de Contadora.

161. Sr. DE FIGUEIREDO (Angola) (*interpretación del inglés*): Los países de América Central tienen muchas similitudes —en su enorme mayoría son pequeños, pobres y necesitan desesperadamente desarrollo—; tienen antecedentes de siglos de opresión y explotación y de heroica resistencia al colonialismo y al imperialismo. Son países del tercer mundo, no alineados y miembros de la OEA y de las Naciones Unidas.

162. Esta constelación de países pequeños e indefensos de América Central ha afrontado la amenaza de la utilización efectiva de la fuerza por su gigantesco e impONENTE vecino del Norte. El ejemplo más reciente y dramático es la invasión y la persistente ocupación del Estado soberano de Granada.

163. La invasión de Granada fue una agresión “ruinosa”. Hay varios actos “silenciosos” de los Estados Unidos, igualmente insidiosos, debilitantes y peligrosos, llevados a cabo desde hace varios años, particularmente contra el pueblo y el Gobierno de Nicaragua. Desde la victoria del pueblo nicaragüense en 1979, dirigido por sus héroes sandinistas y la destrucción de uno de los bastiones del imperialismo occidental, Nicaragua ha sido sitiada por los Estados Unidos que la han sometido a intentos de chantajes políticos y económicos, a tentativas abiertas y encubiertas de desestabilización y a una demostración masiva de poderío militar bajo la forma de maniobras navales con la participación de una escuadra entera de navíos de guerra y miles de tropas norteamericanas.

164. En otras áreas el pueblo libra una lucha violenta para desembarazarse de toda forma de explotación al tiempo que las fuerzas imperialistas procuran mantener su posición y sus intereses en el país. La modalidad es la misma en todo el tercer mundo. El único fenómeno que el imperialismo no puede afrontar, aceptar o derrotar es la aspiración nacionalista de un pueblo que desea trazar su propio derrotero, que quiere controlar sus propios recursos nacionales y humanos, que desea proseguir luchando contra todas las formas de opresión colonialista, que aspira a ser genuinamente no alineado y que lucha contra toda violación de su integridad territorial y de su soberanía.

165. La comunidad internacional ha sido informada de los deseos de los pueblos de América Central por intermedio de sus representantes idóneos. También ha sido notificada en varias oportunidades de las negociaciones y soluciones que proponen los pueblos y los Gobiernos de la región en lo concerniente a sus problemas.

166. Sería conveniente que la Asamblea apoyara la iniciativa regional, que ha sido respaldada por la propia región así como por los pueblos y Gobiernos de Asia, África y Europa, es decir, el marco propuesto por el Grupo de Contadora, dentro del cual bien pueden ser resueltos los problemas regionales, respetando debidamente los derechos inalienables de todos los pueblos involucrados y los principios del derecho internacional.

167. Al mismo tiempo, la Asamblea deberá exhortar a que cesen inmediatamente las maniobras navales de los Estados Unidos y el apoyo encubierto pero masivo que prestan los Estados Unidos a las fuerzas desestabilizadoras en la región.

168. El pueblo y el Gobierno de Nicaragua, oficial y públicamente, han mostrado su disposición de iniciar negociaciones y mi delegación desea en particular encomiarlos por su actitud progresista y su resistencia heroica a la intolerable presión ejercida sobre ellos, en todos los frentes, por la superpotencia regional.

169. Por nuestra parte, los países no alineados debemos ser firmes partidarios del principio de la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales, de la no injerencia en los asuntos internos de los demás Estados y de la inadmisibilidad de que una superpotencia ejerza presión sobre los países pequeños de la región.

170. Sr. El-FATTAL (República Árabe Siria) (*interpretación del árabe*): Gracias a la iniciativa de Nicaragua, la Asamblea General examina un tema adicional que es uno de los más importantes del programa de este período de sesiones. Se titula “La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz”.

171. No cabe duda de que el debate de este tema es muy oportuno. La situación en América Central, en el Caribe y en otras regiones del mundo pone en peligro la paz y la seguridad internacionales. Esto constituye una amenaza constante que deteriora permanentemente la situación, aumenta la tensión y presagia la proliferación y expansión del conflicto. La invasión de Granada fue una advertencia de lo que podría ocurrir en América Central.

172. Existe un conflicto que se refleja de manera trágica y sangrienta para todos los pueblos de América Central. No cabe duda de que dicho conflicto es consecuencia de la política de hegemonismo y dominación aplicada por la fuerza por el imperialismo norteamericano. Tal política constituye una violación flagrante de los principios que debieran regir las relaciones internacionales, siendo los más importantes el principio de la no utilización de la fuerza o la amenaza del uso de la fuerza, el principio de la no injerencia en los asuntos internos de los demás Estados, así como el principio del respeto del ejercicio del derecho de los pueblos a su libre determinación y a escoger el sistema económico y social que responda de mejor modo a sus aspiraciones, a su grado de desarrollo, a su cultura y a su historia. Esta política norteamericana ha minado el derecho de los Estados a la igualdad, la independencia y la soberanía. Hoy en día la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas [resolución 2625 (XXV)] y la Declaración sobre la inadmisibilidad de la intervención y la injerencia en los asuntos internos de los Estados [resolución 36/103] no son más que hojas de papel dispersadas por los vientos de la tempestad.

173. La grave crisis que pone en peligro la paz y la seguridad en América Central y desestabiliza a sus pueblos se debe al conflicto entre las fuerzas del progreso que con éxito han liberado la sociedad de la explotación y la dominación interiores, así como de la dependencia extranjera por una parte y de las fuerzas malignas y sanguinarias que no escatiman esfuerzos para tratar de recuperar las ventajas arrebatadas a los pueblos debilitados y explotados por otra. Al mismo tiempo, estas fuer-

zas de la agresión no escatiman esfuerzos y recurren a todos los medios, sobre todo a la fuerza militar para proteger instituciones y estructuras socioeconómicas parasitarias que explotan ciegamente los recursos humanos, naturales y económicos de los pueblos de América Central. A pesar de ello, se atribuyen a esos pueblos calificativos que son un insulto para la moralidad internacional cuando se los describe como "repúblicas bananeras" o con otros calificativos que varían según las cosechas de sus tierras, cosechas que el mundo necesita y que son explotadas de la peor manera por compañías norteamericanas y multinacionales monopólicas.

174. Consideramos que los Estados Unidos son los responsables del deterioro de la crisis en América Central. La crisis reviste distintas formas. Hay guerras civiles, hay guerras locales por un lado, y hay una agresión exterior que es real y latente por otra. No cabe duda de que Nicaragua es víctima de una agresión directa e indirecta de los Estados Unidos, agresión financiada, protegida y armada por Washington. Desde marzo de 1983 se nos ha advertido de un complot contra el pueblo y el Gobierno de Nicaragua y hemos procedido a estar alertas ante las consecuencias de la ejecución de ese complot. En efecto la lucha librada por mercenarios o contrarrevolucionarios, por somocistas, el sabotaje de la infraestructura vital de Nicaragua por títeres del imperialismo, las maniobras navales en gran escala de los Estados Unidos en las aguas de América Central, y la política de amenazar con el uso de la fuerza contra Nicaragua son todas manifestaciones de un primer paso en una agresión abierta contra el pueblo y el Gobierno de ese país a fin de privarlos de los grandes logros en la lucha para la edificación de una sociedad libre de la opresión y la explotación.

175. Algo que todos hallamos repugnante es la declaración formulada por el Presidente de los Estados Unidos de que los insurrectos en Nicaragua que reciben ayuda encubierta de la CIA son combatientes por la libertad que se oponen a un gobierno que, de acuerdo con la alegación del Presidente, ha traicionado los principios de su revolución. Así, pues, los Estados Unidos, sobre la base de la lógica del poder, se arrogan el derecho de clasificar a los Estados y evaluar los logros de las revoluciones, en tanto combaten la revolución sandinista con todos los medios visibles y ocultos.

176. Los Estados Unidos no tienen reparos en describir a sus agentes de inteligencia como combatientes por la libertad, aunque su actividad básica sea sabotear y socavar a los regímenes progresistas. No creo del caso referirme en esta ocasión a la serie de crímenes perpetrados por la CIA, puesto que son bien conocidos por todos aquí. En el Oriente Medio sufrimos las tácticas mortíferas empleadas por los agentes de inteligencia norteamericanos en plena cooperación con los agentes israelíes. Sin embargo, Washington siente remordimientos cuando denomina a estos agentes como combatientes por la libertad. El Presidente de los Estados Unidos justifica estas operaciones de inteligencia como si fuera un derecho y afirmó lo siguiente: "Creo en el derecho de un país de practicar actividades encubiertas, cuando cree que de esa forma sus intereses están mejor atendidos"*.

177. Como Estado no alineado, declaramos una vez más nuestro pleno compromiso con las decisiones adoptadas en la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi del 7 al 12 de marzo de 1983 [véase A/38/132], en relación con Centroamérica. En esta ocasión no podemos dejar de referirnos al hecho de que, en su arrogancia, Washington se ha ubicado en una posición de permanente enfrentamiento con los países no alineados, que en más de una oportunidad denunciaron las medidas adoptadas en contra de Nicaragua, incluida la desestabilización de ese país con el fin de socavar su sistema de gobierno, amenazándolo y llevando a la práctica esa amenaza mediante la invasión militar de Nicaragua.

178. Resulta claro que la intervención norteamericana en América Latina se ha convertido en la regla y no en la excepción. Los anales de los Estados Unidos están llenos de evidencias de este tipo. Baste con mencionar únicamente, a título de ejemplo, el hecho de que el Gobierno de Washington ha cometido actos de agresión contra Estados de América Central según surge de la declaración formulada por el representante de Nicaragua ante el Consejo de Seguridad. En vista de las limitaciones del tiempo, no voy a leer la lista de actos de terrorismo y de agresión que comenzaron en 1848 y siguen aún su curso.

179. Nos parece que la agresión es uno de los aspectos de la democracia norteamericana; si no es un aspecto de esa democracia, es una tendencia; si no es una tendencia, es un instinto. Este es un fenómeno sumamente peligroso.

180. Si bien el tema de nuestro programa habla de toda la América Central, debemos comprender, no obstante, que Nicaragua es el país más directamente amenazado. En un artículo aparecido en la edición del otoño de 1983 de la publicación trimestral *Foreign Affairs*, Richard Ullman señaló las obsesiones que acosan a la mentalidad norteamericana. Dijo:

"El Gobierno de Reagan está en guerra contra Nicaragua. Como otras guerras que los Estados Unidos han librado desde 1945, es una guerra no declarada. También es una guerra pequeña. Hasta ahora ningún soldado norteamericano ha disparado un tiro, pero municiones norteamericanas disparadas con armas norteamericanas están matando a nicaragüenses, y el Presidente de los Estados Unidos ha hecho de la caída del actual Gobierno de Nicaragua un objetivo explícito de su política exterior.

"En realidad, el Presidente y sus asesores más cercanos parecen obsesionados con Nicaragua, y su obsesión ha contagiado a todos los niveles del Gobierno"**.

181. La representante de los Estados Unidos de América, Sra. Kirkpatrick, expuso una nueva teoría para justificar la agresión cuando, el 27 de octubre de 1983, en el Consejo de Seguridad, habló de la agresión contra Granada, en los siguientes términos: "La prohibición del uso de la fuerza en la Carta de las Naciones Unidas tiene un sentido contextual, no absoluto"*. Si esta teoría fuera cierta, no habría necesidad de la Carta de las Naciones Unidas, ni de las Naciones Unidas, creadas

* Citado en inglés por el orador.

después de la segunda guerra mundial, que fue descrita como "la guerra destinada a poner fin a todas las guerras".

182. Las intenciones agresivas contra Nicaragua y las actividades paralelas, como las maniobras militares por tierra, mar y aire, están exacerbando la situación en momentos en que Nicaragua, en cooperación con los Estados miembros del Grupo de Contadora, no escatima esfuerzos para hallar una solución política a los problemas de la América Central. La nota del Secretario General, de fecha 13 de octubre de 1983³, demuestra que existen posibilidades genuinas de lograr una solución pacífica de conformidad con los objetivos establecidos en la ciudad de Panamá el 9 de septiembre de 1983. Mi Gobierno no duda de la capacidad de los Estados interesados para hallar un modus vivendi sin intervención norteamericana. Apoyamos los esfuerzos que realiza el Secretario General de acuerdo con la resolución 530 (1983) del Consejo de Seguridad. También apoyamos las propuestas de Nicaragua tendientes a garantizar la paz y la seguridad para los Estados de América Central, sobre la base del Documento de Objetivos ya mencionado. Pero los resultados de los contactos establecidos por el Secretario General y de los esfuerzos del Grupo de Contadora dependen fundamentalmente de que los Estados Unidos renuncien a la política de fuerza y de amenaza del uso de la fuerza, y de que esta superpotencia adopte una política racional y una conducta responsable compatibles con los principios del derecho internacional, el más importante de los cuales es la no utilización o amenaza de utilización de la fuerza.

183. La coexistencia pacífica en la América Central y el establecimiento de relaciones de amistad entre los Estados de la región no se podrán lograr si los Estados Unidos de América no liberan a América Latina, dejando que sus pueblos ejerzan el derecho a la libre determinación, sin el temor de los actos de terrorismo, sabotaje, bloqueo económico, boicot, sanciones e intervenciones. Pero el ambiente contaminado que ha creado el Gobierno norteamericano con su agresión contra Granada y la consiguiente intensificación de la presencia militar de los Estados Unidos en las Antillas y en otras partes no nos permiten esperar que las partes involucradas logren una solución que asegure la estabilidad y la paz en esa región del mundo.

184. Tenemos, por una parte, que las amenazas y los actos de agresión generalizados de los Estados Unidos son globales, y por otra, que las fuerzas de rápido despliegue de los Estados Unidos se movilizan y llevan a cabo operaciones en nuestra zona, con pretextos y lemas que no engañan a nadie. Esas fuerzas bombardean aldeas y ciudades libanesas, con pérdida de vidas inocentes. Los Estados Unidos de América han movilizado frente a las costas libanesas la flota más importante desde la segunda guerra mundial. Se compone de 30 buques de guerra, además de portaaviones y 300 aviones de caza. Además, ciertas declaraciones de funcionarios norteamericanos concuerdan con declaraciones israelíes, lo cual constituye una verdadera amenaza para la República Árabe Siria. Esas amenazas no nos atemorizan. Defendemos nuestros derechos y la dignidad de la nación árabe contra la agresión y la hegemonía.

185. Para concluir, quiero señalar a la Asamblea General el hecho de que la tirantez en el Oriente Medio va

acompañada por una creciente tensión en América Central, la que a su vez está sincronizada con la tirantez existente en el África meridional. De estas circunstancias podemos sacar la conclusión de que el imperialismo norteamericano y el sionismo mundial, así como los Estados aliados del régimen de *apartheid* de Pretoria, trabajan dentro de un plan integrado para imponer nuevamente su hegemonía a los pueblos del tercer mundo y seguir oprimiéndolos.

186. Sin embargo, estamos seguros de que esos planes fracasarán, merced a la solidaridad que une a los pueblos y países del tercer mundo, en su lucha contra las fuerzas de la explotación y la ocupación. Ha llegado el momento de que la Asamblea General adopte resoluciones que reflejen los sentimientos de nuestros pueblos. Ha llegado el momento de que la Asamblea General condene sin ambages la conspiración sionista-norteamericana contra los países de América Central, especialmente contra Nicaragua.

187. Sr. GURINOVICH (República Socialista Soviética de Bielorrusia) (*interpretación del ruso*): La Asamblea General considera ahora un aspecto de la política imperialista de los Estados Unidos que está creando una amenaza para la paz y seguridad internacionales. Los Estados Unidos aplican una política de agresión, presión y chantaje en todas las regiones del mundo. En Europa, son los intentos de realizar un chantaje nuclear contra los Estados de la comunidad socialista; en África, la promoción de los actos de bandidaje de los racistas sudafricanos contra los pueblos del continente y la intervención directa en los sucesos del Chad; en el Oriente Medio, las operaciones militares realizadas conjuntamente con Israel contra los pueblos árabes; en Asia, los actos de subversión en el Afganistán y en Kampuchea. Es decir, que se trata de una injerencia en los asuntos internos de otros pueblos y Estados en todas las regiones del mundo.

188. Tal es la política de los Estados Unidos. Es un reto directo a todos los Estados y contraviene abiertamente los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. A raíz de los actos agresivos del imperialismo norteamericano se ha creado un grave peligro para la soberanía y la seguridad en muchos países, particularmente en América Central, así como una amenaza para la paz mundial.

189. La delegación de la República Socialista Soviética de Bielorrusia ya ha condenado la desvergonzada agresión de los Estados Unidos contra Granada, y exigido que se le pusiera fin de inmediato.

190. Desde hace más de un año las fuerzas de los Estados Unidos realizan en América Central maniobras de diverso tipo, con participación directa de portaaviones y de la Infantería de Marina, símbolos de agresión y残酷 para con las víctimas escogidas. Se llevan a cabo operaciones subversivas sin precedentes contra los países que no caen bien a los Estados Unidos, particularmente Cuba, Nicaragua y otros países de América Latina. Las declaraciones del Presidente Reagan evidencian una total violación de las normas generalmente reconocidas del derecho internacional y los derechos de los demás pueblos en el sentido de que son admisibles los actos de subversión contra otros países cuando ello conviene a los intereses de los Estados Unidos. Allí, como

en otras regiones del mundo, el Gobierno estadounidense esgrime de tanto en tanto el arma de las sanciones económicas y el bloqueo.

191. Los regímenes dictatoriales odiados por los pueblos se instalan y mantienen en la región con la ayuda de las bayonetas, los tanques, los bastones policiales y los gases lacrimógenos de los Estados Unidos, así como con la de los llamados asesores de los Estados Unidos y en varios casos directamente mediante la intervención de cuerpos expedicionarios norteamericanos.

192. En los últimos tiempos, la situación en América Central y en la cuenca del Caribe se ha deteriorado aún más a raíz de que los Estados Unidos han comenzado a utilizar cada vez con más frecuencia sus bases militares en Puerto Rico, colonia dependiente, y en el territorio de otros Estados de la región, para realizar sus acciones punitivas y subversivas contra otros países de la región. Si esta política prosigue, puede llevar la intensificación de las tensiones a límites extremos.

193. Cualquier observador objetivo que analice la política de la Casa Blanca en América Central o en cualquier otra región del mundo, invariablemente ha de llegar a la conclusión de que Washington aplica una política cuidadosamente calculada de perfidia y agresión. Para ello utiliza toda una variedad de métodos sucios: la intervención, el asesinato, los golpes de estado, la falsificación, el soborno, la mentira y la desinformación a nivel estatal, el sabotaje, el chantaje, etc. Esta política no sólo es atroz sino criminal y no puede ser camuflada por declaraciones del Gobierno de los Estados Unidos o expresiones de deseos de normalizar la situación y de defender la democracia y los derechos humanos. La hipocresía de la política estadounidense respecto de otros pueblos tiene una larga historia, como ya lo mencionara el representante de la Jamahiriya Árabe Libia en esta sesión. El Presidente Theodore Roosevelt de los Estados Unidos fue franco al respecto. Decía: "Hablar suavemente y llevar un grueso garrote; iremos lejos".

194. A juzgar por la prensa norteamericana, personeros de alta jerarquía de los Estados Unidos no sólo reconocen, sino que hasta se jactan de que el Gobierno de Reagan realiza por intermedio de la CIA actos de agresión y sabotaje contra Nicaragua. Los Estados Unidos han unido a todos los restos del régimen somocista expulsado del país por el pueblo nicaragüense, los ha armado, les han enseñado a matar, los han reunido en bases en Honduras y Costa Rica y desde allí los envían a territorio nicaragüense para que cometan actos criminales. A raíz de esto parecen pacíficos habitantes de Nicaragua, se destruyen depósitos de combustibles y se realizan ataques contra aeropuertos. Todo esto es obra de los Estados Unidos y de la CIA.

195. Según datos suministrados por *The New York Times*, desde bases en Honduras actúan entre 7.000 y 10.000 efectivos y en bases en Costa Rica, hay 3.700 verdugos. Todos ellos reciben apoyo de los Estados Unidos. Según la legislación estadounidense, la prestación de recursos financieros o la preparación de actos militares contra países con los cuales los Estados Unidos se encuentran en paz, constituyen delitos pasibles por lo menos de tres años de cárcel. En el caso de Nicaragua, se

trata no sólo de la financiación y preparación de actos militares, sino de una agresión armada.

196. La guerra no declarada y de gran magnitud que libran los Estados Unidos contra Nicaragua mediante mercenarios —que se disputan entre sí las limosnas de la CIA— constituye un intento de volver por la fuerza de las armas a los tiempos de la sangrienta dictadura de Somoza, que ayudó a los monopolios norteamericanos a saquear al pueblo nicaragüense. Al ver la impotencia de sus paniaguados de sacar a Nicaragua del carril de la revolución sandinista, Washington amenaza ahora con la intervención directa de sus tropas. El Pentágono ha enviado a las costas nicaragüenses del Pacífico y del Atlántico decenas de naves de guerra. Bajo el pretexto de maniobras, ha enviado importantes contingentes del ejército norteamericano a la vecina Honduras para prestar apoyo directo a los escuadrones de bandidos somocistas. Resulta ominoso, entonces, que el Ministro de Defensa de los Estados Unidos, Caspar Weinberger, se haya negado a responder al periodista que le preguntó si los Estados Unidos planificaban una incursión en Nicaragua.

197. Los ejemplos de Nicaragua y de Granada, lo mismo que de otros países, muestran con toda claridad lo que valen las posturas de Washington sobre "libertad", "democracia" y "derechos humanos" y cuáles son las verdaderas normas morales por las cuales se rigen. Toda esta alharaca se conjuga con la brutal fuerza militar del actual Gobierno norteamericano. Apenas los pueblos de tal o cual país se libran de los grilletes de la explotación imperialista e inician el camino de un desarrollo genuinamente independiente, se ven amenazados.

198. Esto puede comprobarse por el hecho de que las "fuerzas de la democracia", los protectores norteamericanos del régimen de El Salvador —que, según palabras del propio ex Presidente Carter, son "tal vez las más sangrientas del mundo"— incluyen automáticamente a terroristas y a los sangrientos escuadrones de la muerte, que han exterminado a muchos miles de personas en ese país.

199. El colmo de la hipocresía son los intentos de los Estados Unidos de presentar las cosas como si ese Gobierno propiciara una solución política en América Central, cuando en la práctica ignora y rechaza los deseos reiteradamente manifestados por los Gobiernos de Cuba y de Nicaragua de encontrar una solución pacífica y política a la situación de la región, teniendo particularmente en cuenta las iniciativas del Grupo de Contadora.

200. El Gobierno nicaragüense propuso a los Estados Unidos la conclusión de cuatro acuerdos que modificarian la situación en América Central en pro de la paz y la seguridad de todos los Estados. Pero los Estados Unidos rechazaron inmediatamente esta nueva propuesta pacífica de Nicaragua. Esta posición demuestra que los Estados Unidos sabotean los esfuerzos constructivos de Nicaragua y otros países latinoamericanos y ponen de relieve descaradamente su falta de interés en encontrar una solución política a los problemas de la región. En El Salvador, por ejemplo, los Estados Unidos favorecen abiertamente una solución militar y no política para la crisis interna del país y han extraído de los contribuyen-

tes norteamericanos casi 1.000 millones de dólares para mantener a sus títeres en El Salvador.

201. No puede excluirse la posibilidad de que los dudosos laureles de la victoria sobre la indefensa Granada no haya inquietado al aparato militar norteamericano. El ejemplo de las acciones de los Estados Unidos respecto de la Granada soberana, ha desenmascarado de una vez por todas la política externa norteamericana, que se basa abiertamente en la utilización de su poderío militar para lograr sus objetivos imperialistas mediante el sometimiento de otros pueblos. Por ejemplo, en efecto, no se debió al azar que *The New York Times* al referirse a la intervención militar norteamericana contra Granada haya publicado deliberadamente un mapa donde nos muestra la distribución de las fuerzas armadas norteamericanas estacionadas en todo el mundo, y cite luego la siguiente declaración de uno de los miembros de alto nivel de la actual administración norteamericana: “¿Para qué sirven las maniobras y las demostraciones de fuerza si uno nunca se propone utilizarlas?”.

202. Los actos de agresión de los Estados Unidos confirmán lo expresado por el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Presidente del Presídium del Soviet Supremo de la URSS, Camarada Yuri V. Andropov, en su declaración del 28 de septiembre:

“Si alguien concibió alguna ilusión con respecto a una posible evolución positiva de la política del actual Gobierno norteamericano, los últimos acontecimientos la han disipado. En aras a sus ambiciones imperialistas, se empieza a dudar de la posibilidad de poner un freno a Washington para impedirle que exceda el límite ante el que se detendría cualquier persona sensata” [véase A/38/459, anexo].

203. El profundo aislamiento de los Estados Unidos en las relaciones internacionales, en vista de su política exterior agresiva y del alevoso ataque a Granada, se comprueba particularmente en los resultados de la votación, de la resolución 38/7 en la Asamblea General y en el debate celebrado anteriormente en el Consejo de Seguridad. Prácticamente con excepción de su lacayo, Israel y su cómplice en este cobarde acto, no se dijo ni una palabra en defensa de la acción de Washington.

204. También es motivo de preocupación el hecho de que los Estados Unidos expresen abiertamente su desdén por la opinión y las exigencias de la comunidad internacional. El Presidente de los Estados Unidos ha amenazado directamente diciendo que si en algún sitio se produce una situación similar a la de Granada, los Estados Unidos no ven por qué —y no es difícil para Washington imaginar una situación análoga— no habrían de actuar en idéntica forma.

205. Hoy hemos visto cómo la representante de los Estados Unidos ha presentado a Nicaragua como otro centro del mal. Aparentemente piensa, a juzgar por sus insinuaciones, que la Asamblea General va a cambiar el tema del programa en consideración para dar a los Estados Unidos el mandato de destruir por las fuerzas de las armas a Nicaragua, Cuba y otros Estados más citados por ella en su declaración, tan llena de odio, así como a los Estados desobedientes que no apoyaron la agresión de los Estados Unidos contra Granada.

206. Está claro que esto no ocurrirá. Pero a todos nos debe dar mucho en que pensar, incluyendo las opiniones neocolonialistas de la Sra. Kirkpatrick, respecto de los movimientos de liberación nacional. El actual Gobierno norteamericano sólo tiene una respuesta para los movimientos revolucionarios de liberación nacional. Si las operaciones secretas, los asesinatos políticos, los bloqueos económicos y la guerra psicológica no tienen éxito, los Estados Unidos, sin ninguna consideración, aplicarán la política del gran garrote y la diplomacia de las cañoneras. Todos sabemos que la condena general de que han sido objeto los Estados Unidos por la agresión de Granada no arruinan al Presidente en su estado de ánimo ni en su apetito antes del desayuno y aquí estoy usando las palabras del propio Presidente. ¡Qué cosas más peligrosas para la paz es esta arrogancia!

207. Los acontecimientos de América Central son una prueba más de la urgente necesidad de lograr que el Gobierno de los Estados Unidos respete la soberanía e independencia de otros países y la inviolabilidad de sus fronteras y se abstenga de utilizar la fuerza o de amenazar con el uso de la fuerza, o de intervenir en sus asuntos internos, no socave los esfuerzos para solucionar pacíficamente las controversias y respete la igualdad de derechos y los principios universales reconocidos en las relaciones internacionales.

208. Si no rechazamos resueltamente la actitud agresiva de los Estados Unidos ningún Estado no alineado, si su política no es del agrado de la Casa Blanca, podrá sentirse seguro. No podemos permitir que el mundo asista a otra tragedia como la de Granada.

209. Con toda justicia los países no alineados han condenado la intervención armada de los Estados Unidos en esa isla y han instado a que se retiren de Granada todas las tropas extranjeras que allí se encuentran. También han dado pruebas de su firme solidaridad con Nicaragua y han instado a que se ponga fin de inmediato a todas las amenazas, actos hostiles y ataques contra el pueblo y el Gobierno de Nicaragua. Han exigido que se levante de inmediato e incondicionalmente el bloqueo económico y cesen las demás formas de presión que los Estados Unidos practican contra Cuba y han condenado la reciente intensificación del bloqueo.

210. Volvieron a manifestar la solidaridad del Movimiento de los Países no Alineados con Cuba y su pleno apoyo a la justa exigencia de Cuba de que los Estados Unidos le devuelvan la base militar de Guantánamo e indemnicen al pueblo cubano por los daños materiales que le han ocasionado.

211. La República Socialista Soviética de Bielorrusia suma su voz a la vigorosa exigencia de los pueblos de que se ponga fin a los desmanes burdos que cometan los Estados Unidos en Centroamérica, en la cuenca del Caribe y en todas las demás regiones del mundo. Tal es el imperativo de los tiempos.

212. Sr. VO ANH TUAN (Viet Nam) (*interpretación del francés*): Permitaseme comenzar la declaración de la delegación de Viet Nam sobre la situación en Centroamérica recordando a la Asamblea General una fecha significativa en lo que se refiere a la política exterior de los Estados Unidos. El 9 de mayo de 1983 la representante norteamericana declaró solemnemente ante el

Consejo de Seguridad que: "los Estados Unidos no invaden a pequeños países o sus fronteras ... Nuestros vecinos no necesitan tener este tipo de preocupación"⁷. Apenas unos meses más tarde, precisamente el 25 de octubre pasado, el Gobierno norteamericano movilizó importantes fuerzas armadas, terrestres, navales y aéreas, para invadir y ocupar a Granada, un país vecino, mil veces más pequeño y débil que los Estados Unidos de América, tanto desde el punto de vista de su superficie y población como desde el punto de vista de su potencial económico y militar.

213. Una vez más, el mundo tiene que comprobar que las declaraciones de buena voluntad de los dirigentes norteamericanos no concuerdan nunca con sus actos. Para ellos, la bella retórica sobre "la protección de los ciudadanos norteamericanos", "la defensa de las instituciones democráticas", "la defensa de los derechos humanos", etc., así como las afabulaciones y las calumnias más absurdas contra otros países, como las que acaba de repetir aquí mismo hace unos instantes la representante norteamericana, no son más que falsos pretextos para engañar a la opinión pública y encubrir sus actos de intervención y agresión contra la independencia, la soberanía y el derecho de libre determinación de los pueblos.

214. Aprovechándose de su superioridad económica y militar, los Estados Unidos tratan desde fines de la segunda guerra mundial de materializar su sueño de hegemonía mundial. La búsqueda de la superioridad militar absoluta, mediante la carrera desenfrenada de armamentos, tanto nucleares como convencionales, es el medio que se considera más eficaz. Sumamente peligroso para los países de Asia, África y América Latina es que esa superioridad militar absoluta fue utilizada en numerosas ocasiones contra los pueblos que luchan por su emancipación y contra los países que se niegan a someterse al ucase norteamericano. Granada es la víctima más reciente.

215. Los países de Centroamérica y del Caribe, por su situación geográfica y considerados como "coto de caza" de los Estados Unidos, son víctimas seculares de la política hegemónica y expansionista del gran vecino del Norte que anexó una gran parte del territorio de México, transformó a Puerto Rico en una colonia y creó condiciones propicias para que sus empresas nacionales y transnacionales puedan saquear las riquezas naturales y explotar la mano de obra de los pueblos de la región. Actualmente, esa Potencia se erige en protectora de las dictaduras fascistas que reprimen de manera sangrienta el levantamiento de los pueblos contra los regímenes tiránicos, que son origen de la miseria popular. En El Salvador, los dólares, las armas y los consejeros militares se ponen generosamente a disposición de la Junta en el poder a fin de que se oponga a la lucha heroica de su pueblo, bajo la bandera del FMLN-FDR, contra la explotación y a favor de la democracia y la libertad.

216. En la actualidad, Nicaragua debe hacer frente a una de las amenazas permanentes más graves de intervención militar tanto desde los Océanos Pacífico y Atlántico como de ciertos países vecinos. Los Estados Unidos están librando una guerra no declarada, directamente y por intermediarios, por la única razón de que el pueblo nicaragüense se niega a someterse al ucase norteamericano y defiende con determinación su soberanía

y sus logros democráticos obtenidos a costa de una lucha prolongada y llena de sacrificios contra el régimen dictatorial y sanguinario de Somoza.

217. Mi delegación escuchó con interés y atención la importante alocución pronunciada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Sr. D'Escoto Brockmann, en la 47a. sesión. El Sr. D'Escoto Brockmann nos describió un cuadro vívido de la situación de su país y explicó en forma convincente una importante iniciativa de paz que propone Nicaragua para poner fin a la crisis actual en Centroamérica debida a la política agresiva e intervencionista de los Estados Unidos de América. Respecto a esto, mi delegación quisiera dar seguridades de que el pueblo y el Gobierno de la República Socialista de Viet Nam continúan manifestando su solidaridad indefectible al pueblo y el Gobierno sandinista de Nicaragua.

218. Han transcurrido casi 25 años desde la victoria de la revolución cubana. Sin embargo, los que abrigan la ilusión de invertir la situación en ese país no han renunciado a sus oscuros designios; intensifican el bloqueo económico y las presiones de toda índole, incluida la amenaza de una intervención militar. Los sucesivos Gobiernos norteamericanos se han opuesto ferozmente a Cuba, primero y sobre todo porque Cuba encarna el ejemplo de la libertad y la democracia verdaderas, capaces de galvanizar la energía de millones y millones de desheredados en el mundo entero, y luego porque Cuba simboliza la juiciosa alianza del heroísmo patriótico revolucionario y el internacionalismo caballeresco en toda su pureza, siempre dispuesto a aceptar el supremo sacrificio tanto para defender su propia independencia como para asistir en forma fraterna a los otros pueblos que luchan a favor de su liberación y reconstrucción nacionales, ya sea en Viet Nam, Angola, Granada o en otros lugares.

219. La situación en Centroamérica es tanto más peligrosa cuanto que el Secretario de Defensa de los Estados Unidos declaró cinicamente que tendría que obtener una victoria militar y trazar la frontera del "mundo libre" en esa región. La comunidad internacional sólo puede esperar lo peor de parte de aquellos que han instigado y protegido al régimen de *apartheid* de Sudáfrica y al régimen sionista de Israel, que han sido declarados sus aliados estratégicos y que creen en la victoria en una guerra nuclear "limitada".

220. Se recordará que después de la guerra de Viet Nam las autoridades de Washington declararon que evitarián entrar en un segundo Viet Nam, sin por ello renunciar a su estrategia de hegemonía mundial. No obstante, transcurridos apenas algunos años el nuevo Gobierno de los Estados Unidos se lanzó a una nueva carrera de armamentos, adoptando una política de agresión en la esperanza de recuperar "sus posiciones perdidas", preconizando el empleo de la fuerza cuando y donde estuviera seguro de obtener una victoria militar. La reciente invasión de Granada forma parte de tal política. Así pues, por esta invasión y las otras actividades militares en América Central, los Estados Unidos están en tren de repetir lo que los condujo a la guerra de Viet Nam.

221. Sin embargo, ha pasado la época en que el imperialismo podía hacer lo que quisiera. Actualmente, las posibilidades de los pueblos de defender sus derechos

nacionales y preservar la paz son mayores que nunca. La opinión tiene conciencia de que si las fuerzas agresivas prosiguen obstinadamente su aventura en América Central, deberán inevitablemente hacer frente a un segundo Viet Nam en el hemisferio occidental. Una guerra en gran escala desencadenada por los agresores podría provocar duelo y devastaciones enormes en las poblaciones, sin embargo, ello no invertiría el curso de la historia ni quebrantaría la decisión de los pueblos de poner fin a la dominación imperialista y a los regímenes que constituyen el origen de sus sufrimientos, ni tampoco su determinación de elegir la vía de desarrollo que les convenga. Si los agresores persisten en sus actividades se empantanarán frente a la resistencia popular y sufrirán una derrota humillante.

222. La Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, al analizar la situación en América Central comprobó que:

“América Central afronta una seria crisis política, social y económica ocasionada en la mayor parte de los casos por las estructuras tradicionales de poder represivo y por las estructuras económicas nacionales, que generan pobreza, desigualdad y miseria, y que se ve agravada por la intervención y la injerencia a que sus países han sido sometidos desde finales del siglo pasado” [A/38/132, anexo, secc. I, párr. 134].

Además reafirmó: “el derecho de todos los pueblos de la región a la libre determinación, la independencia, la soberanía nacional y la integridad territorial, así como a escoger sus propios sistemas políticos, económicos y sociales ... sin ninguna clase de injerencias ni presiones externas” [ibid., párr. 145].

223. Rechazando las afirmaciones tendenciosas de los que califican la lucha de los pueblos de América Central y de otras partes del mundo contra el imperialismo como rivalidad entre el Este y el Oeste, la Conferencia declaró:

“Los intentos por caracterizar erróneamente la lucha de los pueblos por la independencia y la dignidad humana como parte del enfrentamiento Este-Oeste les niega el derecho a determinar sus propios destinos y alcanzar sus legítimas aspiraciones.” [Ibid., párr. 12.]

224. Al condenar severamente la agresión a Granada, el Gobierno de la República Socialista de Viet Nam, en una declaración publicada el 26 de octubre último por el Ministerio de Relaciones Exteriores, señaló que

“Paralelamente con el acrecentamiento norteamericano del sitio, el bloqueo, la subversión y la amenaza de agresión contra el pueblo salvadoreño, la República de Nicaragua y la República de Cuba, la agresión norteamericana contra Granada ha creado una situación extremadamente tensa y amenaza seriamente la paz y la seguridad de los pueblos de América Central y del Caribe.”

225. Mi país exige de Estados Unidos que cese la agresión contra Granada y retire inmediata y totalmente las tropas de ocupación del país; que ponga fin al bloqueo económico y a los actos de subversión contra Cuba; que finalice sus actos de agresión armada, directa, indirecta

o por medio de mercenarios contra Nicaragua y que dé término a la intervención en los asuntos internos de El Salvador y al envío de armamentos y de consejeros militares a ese país y a otros de América Central.

226. Las iniciativas de los países del Grupo de Contadora, con la Declaración de Cancún sobre la Paz en Centroamérica [A/38/303] constituyen esfuerzos loables en la búsqueda de una solución pacífica a la crisis actual de la región y cuentan con nuestro firme apoyo. De igual manera, mi país acoge calurosamente la proposición de 6 puntos del 19 de julio último y los proyectos de tratados adelantados por Nicaragua con el propósito de garantizar la seguridad y la no intervención recíproca en los asuntos internos entre los países interesados, lo que refleja la buena voluntad del Gobierno de ese país y su deseo de aportar una contribución tangible al restablecimiento de la paz y la estabilidad en esa parte del mundo.

227. La Asamblea General examina la situación en América Central en momentos en que los agresores han opuesto su veto en el Consejo de Seguridad a un proyecto de resolución que condena la agresión contra Granada y han colocado obstáculos para la aplicación de la resolución 530 (1983) de dicho Consejo, que instaba a los Estados interesados a resolver sus diferencias mediante un diálogo franco y constructivo. Más aún, todo indica que están preparando febrilmente una nueva aventura militar contra Nicaragua. Frente a esta situación tan peligrosa, la Asamblea General tiene que tomar medidas urgentes, concretas y energéticas para condenar y sujetar las manos criminales de los agresores, apoyar las mencionadas propuestas constructivas de Nicaragua y del Grupo de Contadora y alentar el diálogo sobre la base de la igualdad para la búsqueda de una solución política global de los problemas de América Central y del Caribe.

228. La delegación vietnamita está dispuesta a respaldar firmemente cualquier proyecto de resolución de la Asamblea General en tal sentido.

229. Sr. FISCHER (Austria) (*interpretación del inglés*): En el curso de los últimos años Austria ha observado los acontecimientos en la región de América Central con creciente preocupación, pues numerosas violaciones de los derechos humanos, una creciente interferencia de las fuerzas extrarregionales, actos de violencia y el uso de la fuerza han contribuido a incrementar las tiranías que persisten en ella.

230. En su nota sobre la situación en América Central dirigida al Consejo de Seguridad, el Secretario General expresó la opinión de que en vista de su naturaleza y posibles ramificaciones, el estado de cosas que prevalecía en la región centroamericana constituía una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente, fue apropiado que el Consejo de Seguridad incluyese en sus deliberaciones la cuestión relativa a la situación en la región centroamericana.

231. En su resolución 530 (1983) sobre este punto, el Consejo recordó una serie de principios importantes consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y los consideró particularmente pertinentes. A este respecto, el Consejo se refirió a la obligación de los Estados de resolver sus controversias exclusivamente por medios pacíficos, de no recurrir a la amenaza o al uso de la

fuerza, de respetar el derecho de libre determinación de los pueblos y la independencia soberana de todos los Estados. De hecho, esos son los principios fundamentales que gobiernan la conducta pacífica y ordenada de las relaciones entre los Estados. Su fiel aplicación es de fundamental importancia para el futuro desarrollo de América Central.

232. La inclusión del tema titulado "La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz" en el programa de la Asamblea General proporciona a Austria la oportunidad de expresar una vez más sus puntos de vista y su profunda preocupación por los acontecimientos en esta región. En junio de este año, el Ministro de Relaciones Exteriores de Austria, Sr. Erwin Lanc, hizo una declaración pública en la que recalcó que los problemas de la región sólo se podrían resolver eliminando las causas profundas tales como la falta de desarrollo económico, la injusticia social y la represión y explotación seculares. Cualquier enfoque de la cuestión centroamericana que reduzca este problema sencilla y principalmente a una cuestión de enfrentamiento entre el Este y el Oeste o a un problema de esferas de influencia o de competencias ideológicas, olvida el punto esencial y sólo puede agravar la situación. A nuestro entender, la crisis no se puede resolver por medios militares. No se puede imponer una solución desde afuera y ésta sólo se puede lograr mediante negociaciones libres entre todas las partes directamente involucradas.

233. El Gobierno austriaco se encuentra especialmente satisfecho por la iniciativa emprendida por el Grupo de Estados de Contadora —Colombia, México, Panamá y Venezuela— de buscar una solución pacífica a la crisis por vía de negociaciones y consultas. Nos ha complacido enterarnos de que en las pasadas semanas se han intensificado estos esfuerzos y han dado como resultados un marcado progreso mediante la apertura de un diálogo con y entre los Estados implicados. Austria espera que el Documento de Objetivos aprobado conjuntamente por los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora y de los cinco Estados centroamericanos³ constituya una base sólida para nuevos esfuerzos constructivos. Este documento define los principios fundamentales sobre los que se debería basar una posible solución, así como áreas específicas de negociación. Entre esos principios, que incluyen los ya enumerados por el Consejo de Seguridad en su resolución 530 (1983), quisiera recalcar el de la no intervención, el fomento de la justicia social, el crecimiento del pluralismo en sus diversas formas, la plena eficacia de las instituciones democráticas y el respeto y la promoción de los derechos humanos. La iniciación de negociaciones con el propósito de formalizar y desarrollar los objetivos contenidos en dicho documento, a nuestro modo de ver podría constituir el mecanismo idóneo para crear la paz en la región.

234. Sin embargo, a este respecto, la reciente intervención militar en la isla de Granada ha causado graves preocupaciones. Por principio, Austria opina que la utilización de los medios militares para solucionar los conflictos políticos no se justifica bajo ninguna circunstancia. De ahí que Austria se opuso a la intervención de las tropas de los Estados Unidos y de otras tropas en Granada y votó a favor de la resolución 38/7 de la Asamblea General que, entre otras cosas, deplora profunda-

mente la intervención como una violación del derecho internacional y de la independencia, soberanía e integridad territorial de Granada. Además, Austria comparte la preocupación de muchos Estados de América Central y de América del Sur en el sentido de que la intervención en Granada causará dificultades adicionales a la búsqueda de una solución pacífica para los conflictos que actualmente dividen a América Central.

235. Como ya he señalado, el logro de este objetivo exige que se eliminen las injustas estructuras económicas, sociales y políticas en la región y se creen condiciones que permitan a todos los grupos sociales compartir el progreso económico de sus países y que todas las fuerzas políticas participen activamente en el proceso político.

236. Austria está firmemente convencida de que el conflicto armado debe ser reemplazado por el diálogo y por las negociaciones. De ahí que todo esfuerzo en esa dirección merezca el apoyo de la comunidad internacional. Esperamos sinceramente que estos esfuerzos se puedan realizar sin tropezar con injerencia extranjera, que cobren mayor impulso y que finalmente redunden en la elaboración de soluciones que se adapten a las realidades de la región, sin ningún impedimento resultante del conflicto entre el Este y el Oeste para que de ese modo se llegue a establecer la paz y relaciones armónicas en América Central. Tiene que ser posible que los Estados de la región establezcan y mantengan una sociedad auténticamente democrática. El notable modelo que nos proporciona Costa Rica cuenta con nuestra admiración porque demuestra que el pluralismo, los derechos humanos y el desarrollo social se pueden obtener y salvaguardar a pesar de las condiciones difíciles que prevalecen en América Central. Al igual que en el pasado, Austria continuará contribuyendo, mediante la cooperación política, económica y cultural, a la evolución pacífica, el progreso social y el pluralismo democrático en esa región.

237. Sr. KNIPPING VICTORIA (República Dominicana): En el trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General y durante el transcurso del presente año, el Gobierno de la República Dominicana ha venido constantemente manifestando a la comunidad internacional su profunda preocupación por la crisis que atraviesa la región centroamericana. Hemos sostenido durante todo ese lapso, de manera inequívoca e invariable, nuestra íntima convicción de que la solución de la crisis sólo es viable y duradera si ella resulta del diálogo y la voluntad política de entendimiento entre las partes directamente involucradas. Era necesario, pues, crear las condiciones favorables para propiciar ese clima de confianza y provocar la genuina disposición al diálogo constructivo entre las partes interesadas. Esta vertiente de la crisis, felizmente se ha estado gestando. Y a ello, justo es reconocerlo, ha contribuido fundamentalmente la ingente labor que realiza el Grupo de Contadora.

238. El solo hecho de frenar la amenaza de una confrontación bélica que podría generalizarse en toda el área centroamericana, constituye uno de los más valiosos servicios que ha prestado a la causa de la paz de la gestión pacificadora y amistosa del Grupo de Contadora. La vertiente a la cual me estoy refiriendo ha cobrado nuevas y esperanzadoras perspectivas luego de la reunión de

los Jefes de Estado del Grupo de Contadora, celebrada en Cancún, México, en el pasado mes de julio.

239. En efecto, la Declaración de Cancún sobre la Paz en Centroamérica [*ibid.*], documento excepcional que recoge las principales directrices generales, válidas y necesarias para alcanzar la paz en la región, ha dado un renovado impulso a las gestiones de Contadora. Prueba de ello ha sido el resultado de la reunión del Grupo con los Ministros de Relaciones Exteriores de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, celebrada en septiembre, en Panamá. Teniendo como marco de referencia e inspiración la Declaración de Cancún, así como otras no menos valiosas propuestas, se elaboró un Documento de Objetivos que goza de la aceptación de todas las partes y que podría constituir, por tanto, la base de entendimiento para las futuras negociaciones. Ojalá este Documento de Objetivos dé lugar a nuevas y orientadoras líneas de conducta.

240. Ahora bien, hay otra vertiente de la situación centroamericana que nos preocupa sobremanera y que estimamos debe merecer la más cuidosa atención de parte de la comunidad internacional. Nos referimos, claro está, al agravamiento de la situación bélica, a la carrera armamentista y la creciente injerencia foránea en los asuntos que son esencialmente de la competencia exclusiva de los países centroamericanos. Este cuadro pesimista, que presenta un agudo contraste con la otra vertiente expuesta, tiende a empeorarse continuamente.

241. Ante esta peligrosa realidad, compartimos plenamente la posición de los Jefes de Estado suscriptores de la Declaración de Cancún cuando señalan que "el uso de la fuerza como alternativa de solución no resuelve sino que agrava las tensiones subyacentes". Conviene, pues, que en la búsqueda de una solución pacífica a la crisis imperante en la región, se reafirmen y fortalezcan los principios fundamentales del orden jurídico internacional que garantizan la armónica y civilizada convivencia entre las naciones, tales como la no intervención, la autodeterminación, la igualdad soberana de los Estados, la obligación de no permitir que se utilice el territorio de un Estado para cometer actos de agresión en contra de otros, el pluralismo ideológico, la prohibición de recurrir a la amenaza y al uso de la fuerza para dirimir los conflictos internacionales, el respeto a la independencia y a la integridad territorial de los Estados y la cooperación para el desarrollo económico y social de los pueblos.

242. En este contexto, nos permitimos traer a colación un pasaje del discurso del Canciller dominicano en el debate general, que dice así:

"La línea de pensamiento de Cancún, cuya esencia radica en un entendimiento político regional, basado en el respeto a los principios de la no intervención y de la libre determinación de los pueblos, implica necesariamente el fortalecimiento de las instituciones democráticas, la garantía de la observancia de los derechos humanos y un programa de desarrollo socioeconómico que conduzca al imperio de la justicia social" [21a. sesión, párr. 185].

243. Con la esperanza de que esta nueva etapa del proceso de pacificación que comienza con la elaboración del Documento de Objetivos logre la implementación de

medidas concretas encaminadas a promover la distensión, eliminando las situaciones de conflicto en el área y estableciendo los mecanismos y procedimientos adecuados para alcanzar tales propósitos, reiteramos nuestro reconocimiento y apoyo total a la labor que realiza el Grupo de Contadora, la cual alienta y valora muy altamente el Gobierno dominicano.

244. Reafirmamos, por último, nuestra permanente disposición a contribuir en la noble tarea de establecer la paz mediante los medios de solución pacífica de los conflictos, como expresión de nuestra inalterable vocación pacifista y sincera manifestación de solidaridad y fraternidad latinoamericanas.

245. Sr. KULAWIEC (Checoslovaquia) (*interpretación del ruso*): El Gobierno de la República Socialista Checoslovaca se siente profundamente alarmado ante la agudización de la tirantez en América Central. Esta preocupación fue manifestada durante el debate general del presente período de sesiones de la Asamblea General por la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, ya que a raíz de los intentos de impedir el desarrollo libre y democrático de los pueblos de la región, se acrecienta el peligro de que estalle un conflicto armado que infligiría padecimientos inconcebibles a los millones de seres amantes de la paz en la región centroamericana y, por sus consecuencias, crearía, además, un grave peligro para la paz mundial.

246. Checoslovaquia mantiene relaciones tradicionalmente buenas con la gran mayoría de los países de América Central, relaciones éstas que se basan en el beneficio y el respeto mutuos y el principio de la no injerencia en los asuntos internos. La prenisa fundamental para que estos países puedan desarrollarse felizmente, para que puedan aplicar los programas sociales que se han planteado para eliminar la injusticia histórica del atraso de las ex colonias, es, a nuestro juicio, su liberación de los grilletes de las formas neocolonialistas de dependencia que los atan al imperialismo internacional y sobre todo el fortalecimiento de su economía.

247. Economías nacionales viables, que dependan en menor grado del mercado internacional controlado por las empresas transnacionales y que objetiva y correspondientemente se incluyan en el proceso de integración de la región, son una premisa para aumentar la capacidad de estos países de defender su patrimonio cultural nacional amenazado por la destrucción, a raíz de la colonización cultural. Ello, además, sentaría las bases para que los diversos pueblos de la región participaran en pie de igualdad y realizaran su aporte individual al progreso general.

248. Por ello, Checoslovaquia no sólo presta todo el apoyo moral posible a las aspiraciones de estos países a la emancipación sino que les propone y suministra, de conformidad con el interés que hayan manifestado, la tecnología que les permita aprovechar sus propios recursos y asistencia en la formación de personal técnico a los niveles que deseen. Esta política de principio, que es la política exterior checoslovaca, no es coyuntural; se trata de un curso invariable y tradicional, consolidado en una serie de documentos y acuerdos jurídicos concertados con diversos países de la región. Por ello rechazamos categóricamente las afirmaciones del Gobierno de los Estados Unidos de que la actual situación tremenda-

mente caldeada que impera en América Central se deba al “expansionismo del comunismo”. Por el contrario, suscribimos plenamente la posición de la abrumadora mayoría de la opinión pública internacional, adoptada además por una serie de gobiernos independientemente de los principios políticos porque se rijan, e incluso la opinión pública y la voz de los políticos realistas de los Estados Unidos, según la cual la causa del aumento de las tensiones en la región de América Central estriba en la aspiración del Gobierno norteamericano de preservar por todos los medios las obsoletas relaciones de sumisión de los países de la región a los intereses económicos, políticos y estratégicos de los Estados Unidos.

249. El Gobierno de los Estados Unidos libra contra Nicaragua una guerra no declarada, en “defensa de la democracia”. Téngase en cuenta, sin embargo, que el terror fascista del dictador Somoza no le impidió prestar asistencia ilimitada a Nicaragua en tanto ese país desempeñó el papel de gendarme que defendía los intereses de los Estados Unidos en esa región. El motivo por el cual ha cambiado su actitud respecto a este país radica en que Nicaragua resolvió libremente y teniendo en cuenta la experiencia de la historia, elegir su propia estructura social. Tratando de impedirlo, el Gobierno de los Estados Unidos puso en marcha a sus servicios especiales en la región lo que le ha permitido erigir en los puestos de dirección del sistema político de los Estados vecinos a dictadores para que sobre la base de contradicciones artificiales enciendan los viejos conflictos o desencadenen otros nuevos.

250. La premisa objetiva para el florecimiento de los países de la región es precisamente la cooperación y la amistad entre ellos. El Gobierno de Reagan financia y arma a verdugos y terroristas profesionales para que destruyan los valores nacionales y los fundamentos de la economía creados por el pueblo de Nicaragua y han procurado impedir así al Gobierno la realización de los programas sociales planeados. Los Estados Unidos sabotean el desarrollo de Nicaragua en esferas en las que han mantenido artificialmente la inestabilidad tales como la energía, la producción de alimentos fundamentales, etc. De esta suerte, los Estados Unidos procuran privar al Gobierno del apoyo de las masas populares. Como confirmación de que el Gobierno de los Estados Unidos ha resuelto liquidar por todos los medios al Gobierno progresista de Nicaragua, que goza del apoyo del pueblo entero, se ve su obcecada negativa a iniciar negociaciones, como propone el Gobierno de Nicaragua, en aras de normalizar las relaciones entre ambos países.

251. El Gobierno de los Estados Unidos persigue fines similares también en El Salvador, donde la oposición de las masas populares, debida a las condiciones sociales intolerables que padece ha adquirido la forma de lucha armada, una vez agotados todos los medios políticos. Una vez más, los Estados Unidos esgrimen el argumento del “expansionismo del comunismo” en tanto que el pueblo lucha por las condiciones elementales de subsistencia y por su derecho fundamental, el derecho a la vida. El Gobierno de los Estados Unidos ha transformado en la práctica a El Salvador en protectorado suyo, al que llegan a torrentes las armas y otros instrumentos cuyo fin es mantener el statu quo del aparato represivo gubernamental que tanto conviene a los Estados Unidos. Nuevamente, en aras de la “defensa de la democracia”, pese a las decenas de miles de asesinados, el actual

Gobierno de los Estados Unidos en vano procura sembrar la confusión en la opinión pública propia e internacional y se niega a poner fin al derramamiento de sangre, aunque los diversos componentes del movimiento de resistencia nacional han propuesto resolver el problema mediante negociaciones.

252. No puede exigirse que ni el FMLN ni el FDR depongan las armas y se inscriban en las boletas electorales cuando la mera sospecha de simpatizar con el movimiento progresista es causa suficiente para la sentencia de muerte para escarmiento de los demás.

253. Checoslovaquia opina que la posición del FMLN y del FDR de iniciar conversaciones sin condiciones previas, de formar un gobierno provisional con representación proporcional, de depurar el ejército a fin de eliminar a los elementos fascistas y de terminar con la actividad de los “escuadrones de la muerte” responde a estas condiciones y nuestro país la apoya totalmente.

254. Checoslovaquia está convencida de que la solución del problema de El Salvador es uno de los pasos decisivos hacia la normalización pacífica de la situación en América Central en general.

255. La vía para la solución pacífica de la situación en América Central puede encontrarse en las propuestas constructivas presentadas por Nicaragua y Cuba. Esas propuestas, sumamente útiles, también figuran en los documentos oficiales del Movimiento de los Paises no Alineados. En ese sentido, Checoslovaquia considera extraordinariamente útiles y urgentes los esfuerzos sinceros de los Jefes de Gobierno de México, Panamá, Colombia y Venezuela, destinados a lograr una solución pacífica a la actual situación tensa en América Central. Checoslovaquia apoya activamente esos esfuerzos.

256. En nuestra opinión, es sumamente importante la Declaración de Cancún sobre la Paz en Centroamérica. En esa Declaración, los Gobiernos antes mencionados recalcaron que la paz en Centroamérica sólo puede convertirse en realidad si se respetan los principios fundamentales de la coexistencia de las naciones: la no injerencia, la libre determinación, la igualdad soberana entre los Estados, la cooperación para el desarrollo económico y social, la solución pacífica de las controversias y la libre y auténtica expresión de la voluntad popular.

257. Sin embargo, son motivo de angustia y preocupación los esfuerzos de los Estados Unidos por estimular las actividades del Consejo de Defensa Centroamericana y para desarrollar la cooperación entre los regímenes reaccionarios de esa región contra el Gobierno revolucionario de Nicaragua, así como sus intentos de aplastar a los movimientos de liberación de la región. Los recientes acontecimientos en Granada son una prueba de cómo el actual Gobierno de los Estados Unidos utiliza las organizaciones regionales para sus propios fines imperialistas y colonialistas. Dicho Gobierno no considera los legítimos intereses de aquellos gobiernos y pueblos, ni acata la voz de la comunidad mundial o las normas fundamentales del derecho internacional.

258. En las actuales circunstancias también consideramos los deliberados esfuerzos llevados a cabo por los dirigentes de Nicaragua y el Gobierno de Reconstrucción Nacional con respecto a la solución del complejo

problema de América Central, de acuerdo con las recomendaciones del Grupo de Contadora, como un importante paso hacia adelante. El hecho de que en la actual coyuntura de esa compleja situación complicada por la agresión imperialista, el Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua haya transigido respecto de su posición inicial, en cuanto a celebración de negociaciones bilaterales entre los Gobiernos afectados en la controversia, y haya aceptado la idea de que dichas negociaciones se realicen en forma multilateral, así como que haya convenido *a priori* con los seis puntos fundamentales y más importantes que figuran en la Declaración de Cancún es, a nuestro juicio, prueba de la aspiración sincera de Nicaragua de poner fin a la sumamente peligrosa intensificación de la tirantez en esa zona e impedir que sufran nuevos padecimientos, no sólo el pueblo nicaragüense, sino los pueblos de los otros países partes en el conflicto.

259. El Gobierno de Checoslovaquia espera que el Gobierno de los Estados Unidos, en interés de la paz universal, manifieste al menos idéntica prudencia, ponga fin a la agresión y comience inmediatamente las negocia-

ciones. En su reunión del mes de enero de este año, el Comité Consultivo Político de los Estados Partes en el Tratado de Varsovia exhortaron a que comenzaran inmediatamente esas negociaciones, convencidos de que son el único camino para alcanzar una solución justa de los actuales problemas internacionales.

Se levanta la sesión a las 20.10 horas.

NOTAS

1. Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo octavo año*, 2489a. sesión.
2. *Ibid.*, 2436a. sesión.
3. *Ibid.*, *trigésimo octavo año, suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1983*, documento S/16041.
4. *Ibid.*, documento S/16021, anexo III.
5. Véase *Official Journal of the European Communities*, No. C 307, 26th year, págs. 39 y 40.
6. *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo octavo año*, 2491a. sesión.
7. *Ibid.*, 2431a. sesión.